



PERÚ

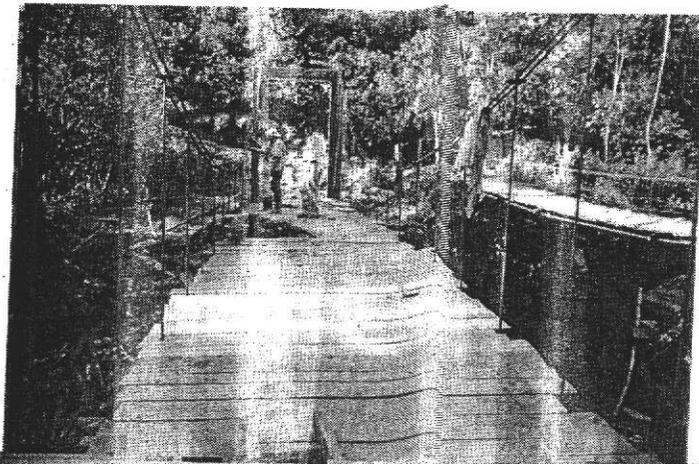
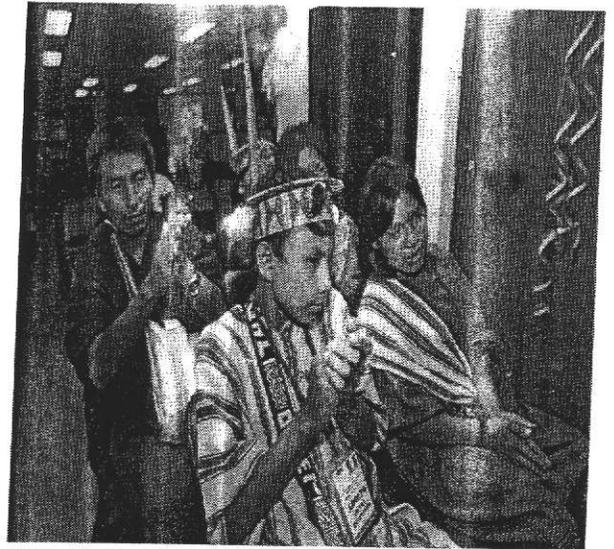
Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social



EVALUACIÓN I SEMESTRE 2011

Lima - Agosto
2011

OFICINA
GENERAL DE
PLANIFICACIÓN
Y PRESUPUESTO



Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social



PERÚ

Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

Secretaría General

Oficina General de Planificación y Presupuesto

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

CARGO

Lima, 16 AGO 2011

OFICIO MÚLTIPLE N° 090 -2011-MIMDES-OGPP

Señor

RODOLFO ACUÑA NAMIHAS
Director General (e)
Dirección General del Presupuesto Público
Ministerio de Economía y Finanzas
Jr. Junín 319
Cercado de Lima



Asunto : Evaluación Presupuestal del I Semestral del Año Fiscal 2011 del Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social - MIMDES

Referencia : Resolución Directoral N° 007-2011-EF/50.01, dispone que la Directiva N° 003-2009-EF/76.01 "Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2009", es aplicable para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2011



De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y hacer llegar adjunto al presente la Evaluación Presupuestaria del I Semestre, correspondiente al Año Fiscal 2011, del Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social – MIMDES, documento que contiene los Anexos de Evaluación y procediendo en consecuencia con presentar la información, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14° de la Directiva citada en la referencia.

Hago propicia la oportunidad, para expresarle el testimonio de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

ROSA ALJOBÍN TEJADA
Directora General
Oficina General de Planificación y Presupuesto
MIMDES





PERÚ

Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

Secretaría General

Oficina General de Planificación y Presupuesto

CARGO

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

Lima, 16 AGO 2011

002165

OFICIO MÚLTIPLE N° 090 -2011-MIMDES-OGPP

Señora

MARISOL ESPINOZA CRUZ

Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República
Plaza Bolívar - Av. Abancay S/N°
Cercado de Lima



- Asunto : Evaluación Presupuestal del I Semestral del Año Fiscal 2011 del Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social - MIMDES
- Referencia : Resolución Directoral N° 007-2011-EF/50.01, dispone que la Directiva N° 003-2009-EF/76.01 "Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2009", es aplicable para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2011

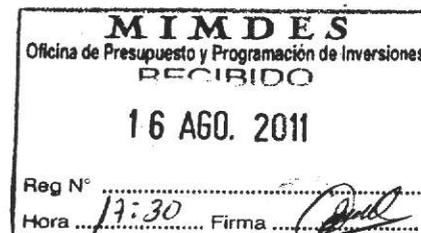
De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y hacer llegar adjunto al presente la Evaluación Presupuestaria del I Semestre, correspondiente al Año Fiscal 2011, del Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social - MIMDES, documento que contiene los Anexos de Evaluación y procediendo en consecuencia con presentar la información, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14° de la Directiva citada en la referencia.

Hago propicia la oportunidad, para expresarle el testimonio de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

ROSA LUJÁN TEJADA
Directora General
Oficina General de Planificación y Presupuesto
MIMDES





PERÚ

Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

Secretaría General

Oficina General de Planeación y Presupuesto

CARGO

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	
EXPEDIENTE	03-2011-36826
FECHA	16/08/2011 04:21:33 PM
CLAVE	11H5K1

Lima, 16 AGO 2011

OFICIO MULTIPLE N° 090 -2011-MIMDES-OGPP

Señor

FUAD KHOURY ZARZAR
Contralor General
Contraloría General de la República
Camilo Carrillo N° 124
Jesús María

Asunto : Evaluación Presupuestal del I Semestral del Año Fiscal 2011 del Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social - MIMDES

Referencia : Resolución Directoral N° 007-2011-EF/50.01, dispone que la Directiva N° 003-2009-EF/76.01 "Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2009", es aplicable para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del ~~Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales~~ para el Año Fiscal 2011

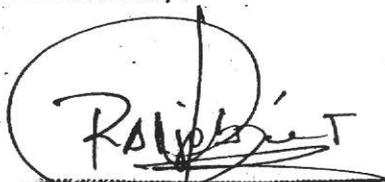


De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y hacer llegar adjunto al presente la Evaluación Presupuestaria del I Semestre, correspondiente al Año Fiscal 2011, del Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social – MIMDES, documento que contiene los Anexos de Evaluación y procediendo en consecuencia con presentar la información, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14° de la Directiva citada en la referencia.

Hago propicia la oportunidad, para expresarle el testimonio de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


ROSA ALJOBÍN TEJADA
 Directora General
 Oficina General de Planeación y Presupuesto
 MIMDES

MIMDES	
Oficina de Presupuesto y Programación de Inversiones	
RECIBIDO	
16 AGO. 2011	
Reg N°	Firma
Hora <u>17:30</u>	

EVALUACIÓN SEMESTRAL DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

SECTOR PÚBLICO - 2011

CONTENIDO

- ✓ Resumen Ejecutivo
Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social
- ✓ Misión – MIMDES
- ✓ Objetivos - MIMDES
- ✓ Anexo 1
Responsables de la Evaluación y Registro de la Información
- ✓ Anexo 2
Resumen del Resultado del Indicador de Gestión
- ✓ Anexo 3
Resumen de Ingresos
- ✓ Anexo 4
Resumen de Egresos
- ✓ Anexo 5
Comentario de Ingresos
- ✓ Anexo 6
Comentario de Egresos
- ✓ Anexo 7
Comentario de las variaciones de PIA y PIM

**EVALUACIÓN PRESUPUESTAL INSTITUCIONAL DEL I SEMESTRE
PARA EL AÑO FISCAL 2011**

(Directiva N° 003-2009-EF/76.01 y Resolución Directoral N°007-2011.EF/50.01)

RESUMEN EJECUTIVO

PLIEGO : 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

Con Ley N° 29626 - Ley de Presupuesto del Sector Público, se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2011 asignado al Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social - MIMDES, la suma ascendente a S/. 1 220 499 230.00 nuevos soles, por toda fuente de financiamiento.

El Valor del Indicador de Desempeño de La Evaluación Presupuestal al I Semestre 2011 del Pliego MIMDES es del 90%, demostrando una BUENA gestión en la ejecución de las Metas Física y uso de los recursos presupuestales.

Es importante señalar que la ejecución del Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social - MIMDES, se debe a la conformación y participación de las Unidades Ejecutoras, de las cuales mencionaremos su ejecución presupuestal y sus Logros obtenidos al I Semestre 2011.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PLIEGO MIMDES

Con R.M. N° 823-2010-MIMDES del 30 de diciembre de 2010 se aprobó: el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos. La composición del Presupuesto de Ingresos para el Año Fiscal 2011, es la siguiente: el 97.9% (S/.1 194 735 030,00) corresponde a la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios, el 1.9% (S/.22 606 200,00) a la Fuente de Financiamiento 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, el 0.2% (S/.2 340 000,00) a la Fuente de Financiamiento 4 Donaciones y Transferencias y el 0.1% (S/. 818 000,00) en la Fuente de Financiamiento 2 Recursos Directamente Recaudados. Cuadro N° 1

El Presupuesto Institucional de Egresos, está desagregado de la siguiente manera: el 84.4% (S/. 1 029 603 544,00) a Gastos Corrientes y el 15.6% (190 895 686,00) a Gastos de Capital. Cuadro N° 2.

CUADRO N° 1

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Financiamiento	Importe	%
1 RECURSOS ORDINARIOS	1 194 735 030	97,9
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	818 000	0,1
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	22 606 200	1,9
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2 340 000	0,2
TOTAL PLIEGO	1 220 499 230	100,0

CUADRO N° 2**PRESUPUESTO DE EGRESOS**

CATEGORÍA DE GASTO GENÉRICA DE GASTO		PIA (1)	PIM (2)
GASTOS CORRIENTES		1 029 603 544	84,4
1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	72 888 606	6.0
2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	614 328 766	50.3
3	BIENES Y SERVICIOS	246 562 339	20.2
4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	12 500 000	1.0
5	OTROS GASTOS	83 323 833	6.8
GASTOS DE CAPITAL		190 895 686	15.6
5	OTROS GASTOS	175 355 434	14.4
6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	15 540 252	1.3
TOTAL		1 220 499 230	100.0

EVALUACIÓN DEL PIA RESPECTO AL PIM

Al mes de junio de 2011, el Presupuesto Institucional de Apertura - PIA, se ha visto modificado por la incorporación, mediante Créditos Suplementarios, de los saldos de balance en las Fuentes de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, Operaciones Oficiales de Crédito Externo y Donaciones y Transferencias; así como, por las Transferencias de partidas hacia los Gobiernos Locales Provinciales y Distritales, en las fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, presentadas en las Unidades Ejecutoras 001: Administración Nivel Central, 002: Wawa Wasi, 004: FONCODES, 005: PRONAA, 006: INABIF y 009: PNCVFS, alcanzando la suma de S/. 1 307 733 267,00 como Presupuesto Institucional Modificado - PIM (Cuadro N° 3), generando un incremento de 3% respecto al PIA (Gráfico N° 1).

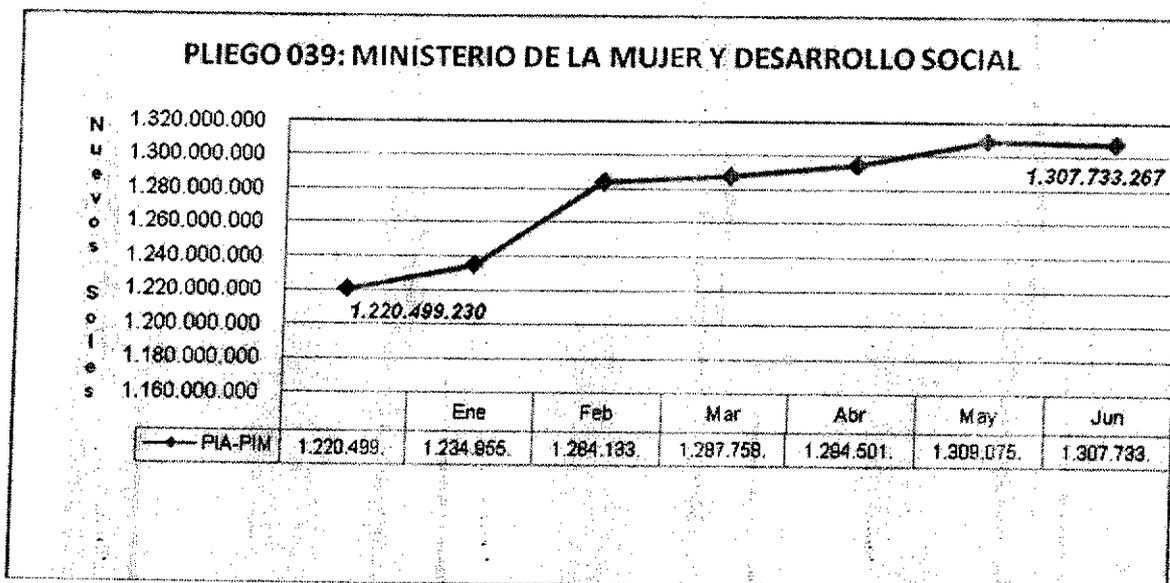
CUADRO N° 3**PIA vs PIM 2011**

to					
1 RECURSOS ORDINARIOS	1 194 735 030	97.9	1 227 003 389	93.8	2.7
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	818 000	0.1	3 426 026	0.3	318.8
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	22 606 200	1.9	22 606 200	1.7	0.0
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2 340 000	0.2	54 697 652	4.2	2237.5
	1 220 499 230	100.0	1 307 733 267	100.0	7.1



GRAFICO N° 1

MODIFICACIONES EN EL PIA POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO



En el Cuadro N° 4 se muestra la variación del PIA respecto al PIM de todas las unidades ejecutoras del Pliego 039 Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social.

Cuadro N° 4

UNIDAD EJECUTORA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE ABERTURA PIA		PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO PIM		PIM VS PIA %
	S/	%	S/	%	
001 ADM NIVEL CENTRAL	48 041 673	3.9	83 313 250	6.4	73.4
002 WAWA WASI	95 437 207	7.8	95 437 207	7.3	0.0
004 FONCODES	233 426 374	19.1	241 501 611	18.5	3.5
005 PRONAA	687 820 242	56.4	733 593 445	56.1	6.7
006 INABIF	116 918 711	9.6	114 962 981	8.8	-1.7
009 PNCVFS	38 855 023	3.2	38 924 773	3.0	0.2

La disminución del PIM respecto al PIA en la Unidad Ejecutora 006 INABIF, se debe principalmente a la transferencia de recursos a los Gobiernos Locales Provinciales y Distritales por los procesos de Transferencia a las 46 Sociedades de Beneficencia Pública, en cumplimiento a lo que establece los Decretos Supremos N° 002-2011-MIMDES y 005-2011-MIMDES donde declaran concluido el proceso de efectivización de la transferencia de funciones y competencias a diversos Gobiernos Locales Provinciales, respecto de Sociedades de Beneficencia Pública y autorizan Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011. Las Municipalidades a las que se efectuaron las Transferencias con el Decreto Supremo N° 002-2011-MIMDES, se mencionan: Municipalidad Provincial Aija, Huaylas, Casma, Bolognesi, Corongo, Huari, Pallasca, Pomabamba, Recuay, Yungay, El Callao, Huancavelica, Tayacaja, Concepción, Sánchez Carrión, Otuzco, Santiago de Chuco y Trujillo. Las Municipalidades incluidas en el Decreto Supremo N° 005-2011-MIMDES se menciona a lo siguiente: Bongara, Rodríguez de Mendoza, Andahuaylas, Camaná, Caravelí, Castilla, Condesuyos, Islay, Cajabamba, Celendín, Chota, Contumaza, Cutervo Hualgayoc, Jaén, Dos de Mayo, Huanuco, Jauja, Yauli, Chiclayo, Lambayeque, Cerro de Pasco, Azángaro, Huancané, Lampa, Melgar, Lamas y Tarata.

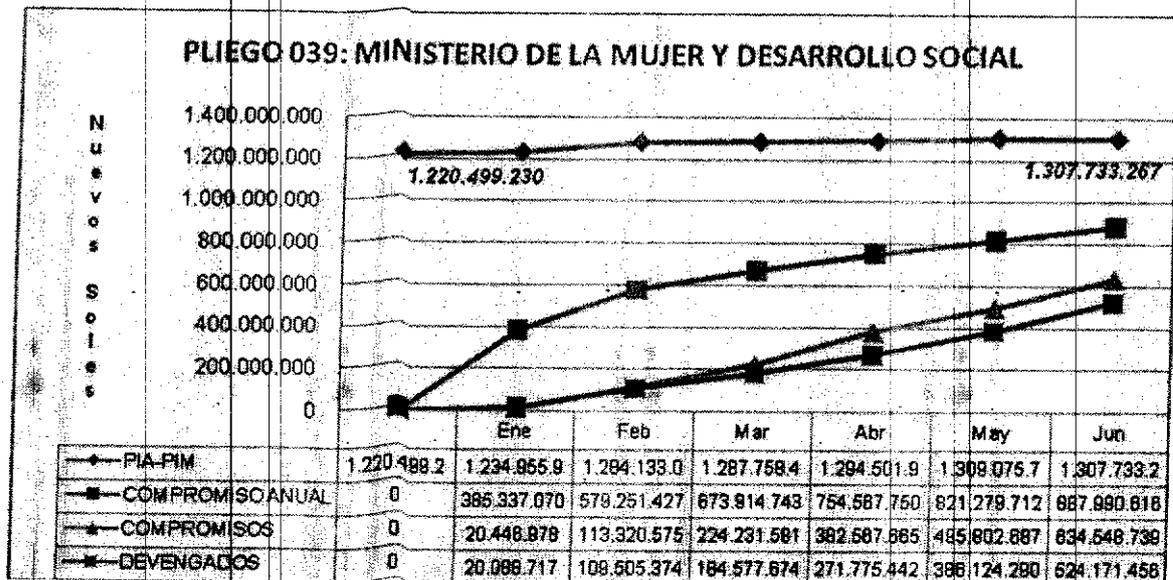


EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PLIEGO 039: MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

El Pliego 039 Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social tuvo una ejecución al mes de junio de S/. 524 171 456 por toda fuente de financiamiento que representa el 40.1% del presupuesto asignado que alcanzó la suma de S/.1 307 733 267,00 por toda fuente de financiamiento y el 59.0% respecto al Compromiso Anual que, al mes de junio de 2011 es de S/. 887 990 616,00 (Gráfico N° 2).

GRAFICO N° 2

EJECUCION DEL GASTO AL MES DE JUNIO 2011



La Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios (40.7%) y la Fuente de Financiamiento 4 Donaciones y Transferencias (39.8%) representa el 99.5% de la Ejecución Total del Pliego en este periodo. Las otras dos fuentes de financiamiento han ejecutado en menor proporción durante este periodo (12.5% en Recursos Directamente Recaudados y 10.9% en Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito - ROOC), Cuadro N° 5.

Cuadro N° 5

	Presupuesto Asignado	Ejecución	Compromiso Anual	Devenidos	% Ejecución	% Compromiso
RECURSOS ORDINARIOS	1 194 735 030	1 227 003 389	847 993 754	610 031 200	40.7	58.9
REC. DIRECTAMENTE RECAUDADOS	818 000	3 426 026	443 575	439 588	12.5	96.2
REC. OPERAC. OFICIALES DE CREDITO	22 606 200	22 606 200	17 045 211	2 456 279	10.9	14.4
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2 340 000	54 697 652	22 507 226	21 621 752	39.8	96.7
TOTAL	1 220 488.2	1 307 733 267	887 990 616	524 171 456	40.1	59.0

Es necesario indicar que en el Grupo Genérico de Gastos 1 Personal y Obligaciones Sociales, la ejecución corresponde al gasto en la planilla continua y conceptos legalmente establecidos llegando a una ejecución que representa el 40.2% respecto al PIM de este Grupo Genérico de Gasto (Cuadro N° 6).

En la Genérica de Gastos 2 Obligaciones Previsionales, la ejecución corresponde a los compromisos efectuados por las Unidades Ejecutoras para el pago de personal cesante y

Adquisición de Alimentos para los Programas Sociales, representa el 43.1% respecto al PIM de este Grupo Genérico de Gasto (Cuadro N° 6).

En la Genérica de Gastos 3 Bienes y Servicios, la ejecución corresponde al gasto administrativo y operativo de las Unidades Ejecutoras como el pago de servicios, seguros de bienes muebles e inmuebles, pago de arbitrios, créditos devengados y los gastos de los Programas Nacionales para el mantenimiento de Centros de Emergencia Mujer del PNCVFS entre otros, el gasto representa el 37.6% respecto al PIM de este Grupo Genérico de Gasto (Cuadro N° 6).

En la Genérica de Gastos 4 Donaciones y Transferencias, la ejecución corresponde al pago que realizan la Unidad Ejecutora 006: INABIF a las Sociedades de Beneficencia Pública y representa el 59.2% respecto al PIM de este Grupo Genérico de Gasto (Cuadro N° 6).

En la Genérica de Gastos 5 Otros Gastos, la ejecución corresponde principalmente al desarrollo de proyectos de inversión social a través de sus Programas Sociales y representa el 36.7% respecto al PIM de este Grupo Genérico de Gasto (Cuadro N° 6).

En la Genérica de Gastos 6 Adquisición de Activos No Financieros, la ejecución corresponde al gasto por equipamiento con la finalidad de llevar a cabo las actividades programadas en este período, los cuales representa una ejecución de 18.5% respecto al PIM de este Grupo Genérico de Gasto (Cuadro N° 6).

Cuadro N° 6

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA (1)	PIM (2)	COMPROMISO ANUAL (3)	Al mes de junio		VAR (5)/(2)	VAR (5)/(3)
				Compromiso (4)	Devengado (5)		
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	72 888 606	100 274 230	84 639 093	40 467 553	40 292 979	40.2	47.6
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	614 328 766	610 706 081	396 905 215	369 204 936	263 106 472	43.1	66.3
3. BIENES Y SERVICIOS	246 562 339	275 584 093	144 371 289	106 943 023	103 732 444	37.6	71.9
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	12 500 000	9 290 570	9 005 919	5 505 857	5 503 813	59.2	61.1
5. OTROS GASTOS	258 679 267	295 197 478	248 830 106	108 508 304	108 449 704	36.7	43.6
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	15 540 252	16 680 815	4 238 143	3 919 066	3 086 044	18.5	72.8

En el Cuadro N° 7 se muestra el nivel de Ejecución al mes de junio de todas las Unidades Ejecutoras del Pliego 039 Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, donde se muestra que si bien es cierto la ejecución en la etapa del devengado fue del 40.1% respecto al PIM, esta ejecución presupuestal llegó al 59.0% respecto al Compromiso Anual realizado en cada Unidad Ejecutora.

Cuadro N° 7

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA (1)	PIM (2)	COMPROMISO ANUAL (3)	Al mes de junio		VAR (5)/(2)	VAR (5)/(3)
				Compromiso (4)	Devengado (5)		
001 ADM NIVEL CENTRAL	1 194 735 030	83 313 250	32 866 254	24 125 223	22 432 250	26.9	68.7
002 WAWA WASI	818 000	95 437 207	83 164 647	36 622 070	36 602 248	38.4	44.0
004 FONCODES	22 606 200	241 501 611	205 518 925	91 875 936	91 651 797	38.0	44.6
005 PRONAA	2 340 000	733 593 445	447 809 301	412 317 282	306 130 654	41.7	68.4
006 INABIF	1 220 499 230	114 962 981	95 626 301	55 769 421	54 828 318	47.7	57.3
009 PNCVFS	38 855 023	38 924 773	23 204 338	13 838 807	12 526 190	32.2	54.0

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PLIEGO 039: MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL POR UNIDADES EJECUTORAS

UNIDAD EJECUTORA 001 ADMINISTRACION NIVEL CENTRAL

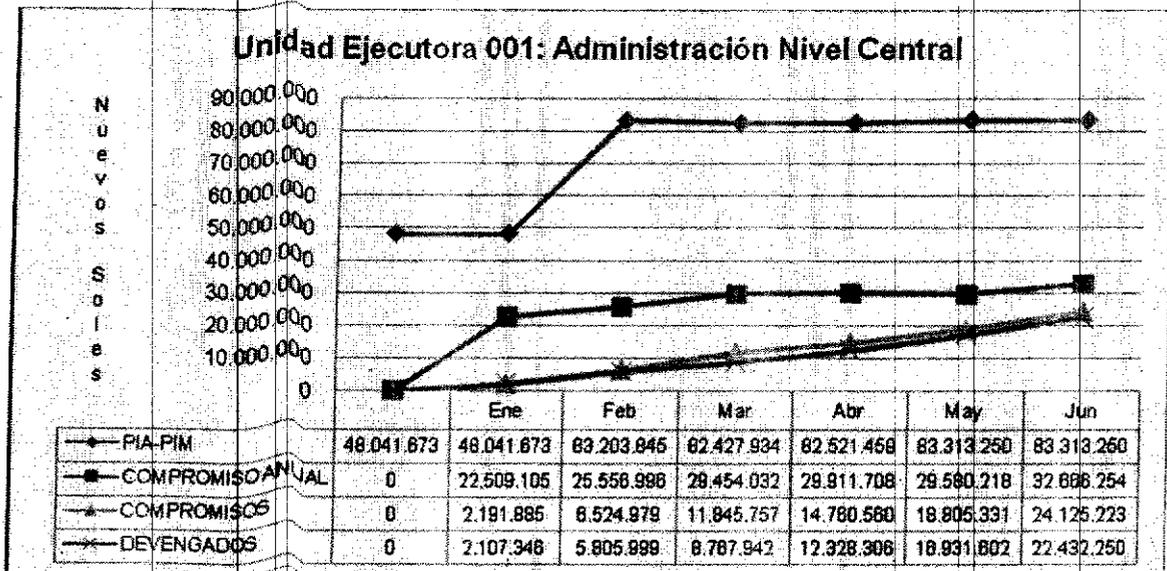
CUADRO N° 8

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL MES DE JUNIO 2011 – POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	P.D.A. (1)	P.I.M. (2)	COMPROMISO ANUAL (3)	Al mes de Junio		VAR (5)/(2)	VAR (5)/(3)
				Compromiso (4)	Devengado (5)		
RECURSOS ORDINARIOS	48 041 673	82 265 762	32 629 513	24 088 482	22 420 690	27.3	68.7
REC. DIRECTAMENTE RECAUDADOS		4 620				0.0	0.0
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		1 042 868	36 741	36 741	11 560	1.1	31.5
TOTAL		83 313 260		24 125 223			

GRAFICO N° 3

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL MES DE JUNIO 2011



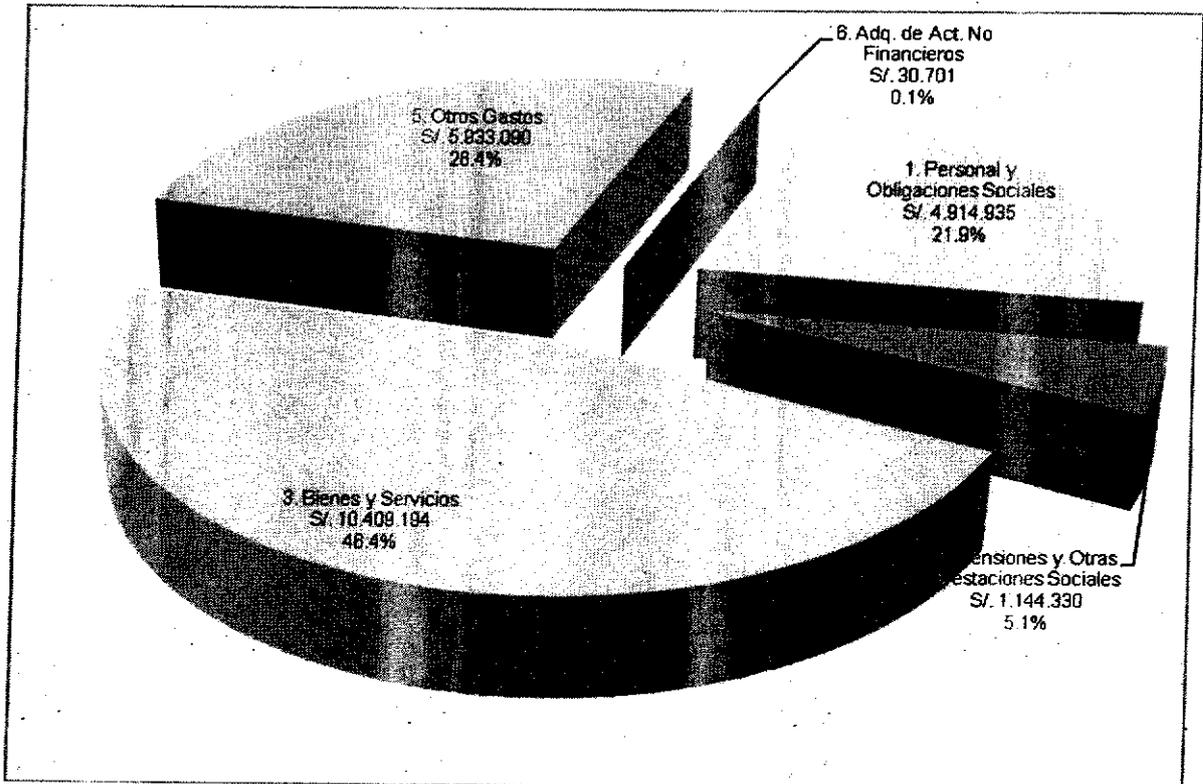
CUADRO N° 9

**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL MES DE JUNIO 2011
POR GENÉRICA DE GASTOS – U.E. 001: ADM. NIVEL CENTRAL**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	E.L.A. (1)	I.P.T.M. (2)	COMPROMISO ANUAL (3)	Al mes de Junio		VAR. (5)/(2)	VAR. (5)/(3)
				Compromiso (4)	Devengado (5)		
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	8 578 299	11 399 667	8 711 012	4 907 692	4 914 935	43.1	56.4
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2 504 396	2 527 196	2 326 316	1 605 426	1 144 330	45.3	49.2
3. BIENES Y SERVICIOS	30 372 453	35 547 242	15 638 375	11 641 333	10 409 194	29.3	66.6
5. OTROS GASTOS	5 500 000	32 718 650	5 952 869	5 933 090	5 933 090	18.1	99.7
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1 086 525	1 120 495	37 682	37 682	30 701	2.7	81.5
						26.8	

GRAFICO N° 4

**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL MES DE JUNIO 2011
DISTRIBUCION POR GENÉRICA DE GASTOS**



UNIDAD EJECUTORA 002 PROGRAMA NACIONAL WAWA WASI

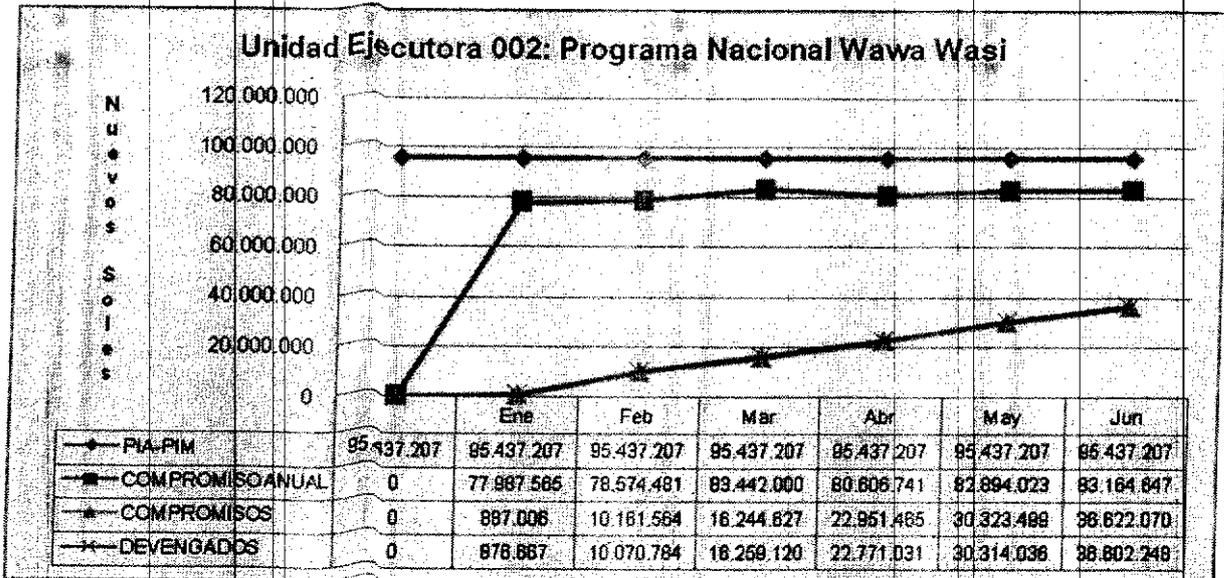
CUADRO N° 10

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL MES DE JUNIO 2011 – POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	P.I.A (1)	P.I.M. (2)	COMPROMISO ANUAL (3)	Al mes de Junio		VAR. (5)/(2)	VAR. (5)/(3)
				Compromiso (4)	Devengado (5)		
RECURSOS ORDINARIOS	95 437 207	95 437 207	83 164 647	36 622 070	36 602 248	38,4	44,0

GRAFICO N° 5

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL MES DE JUNIO 2011



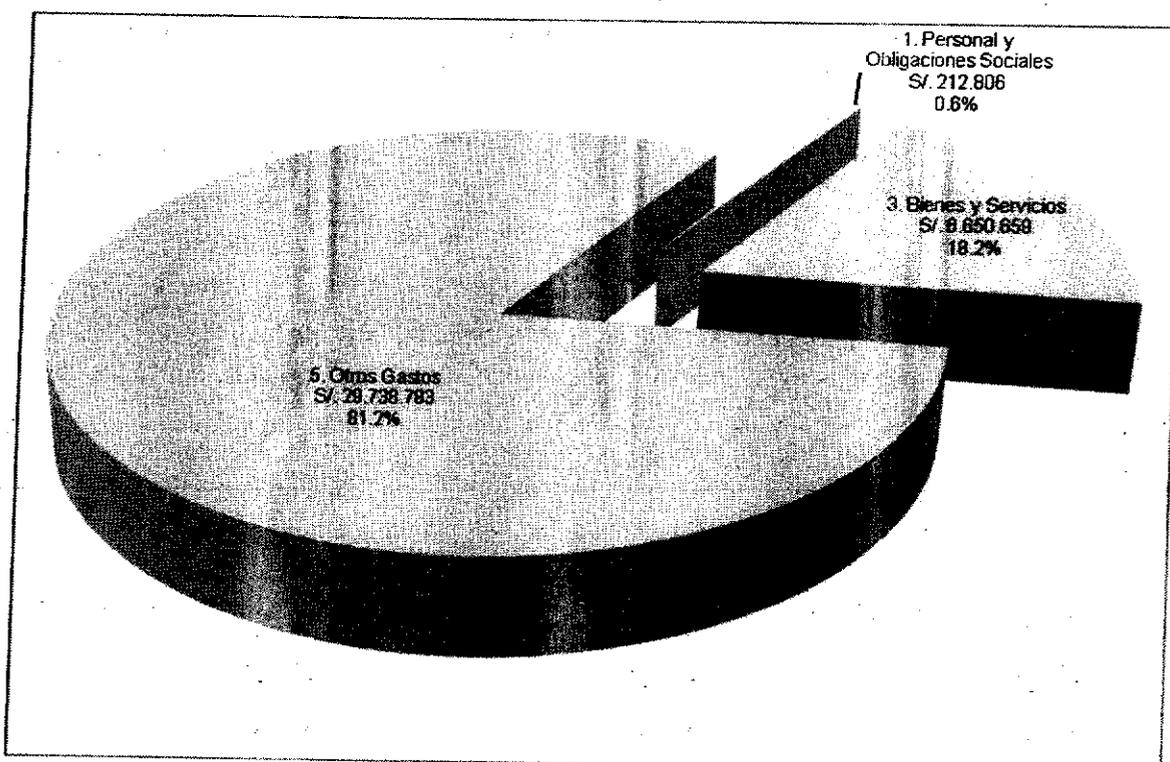
CUADRO N° 11

**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL MES DE JUNIO 2011
POR GENÉRICA DE GASTOS – U.E. 002: PNWW**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	P.L.A. (1)	P.L.M. (2)	COMPROMISO ANUAL (3)	Al mes de Junio		VAR. (5)/(2)	VAR. (5)/(3)
				Compromiso (4)	Devengado (5)		
1 Personal y Obligaciones Sociales	490 184	510 184	509 332	232 806	212 806	41.7	41.8
2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	13 978	35 277				0.0	0.0
3 Bienes y Servicios	17 985 312	19 220 719	13 367 051	6 650 105	6 650 659	34.6	49.8
5 Otros Gastos	76 897 733	74 763 747	69 138 605	29 736 091	29 738 783	39.8	43.0
6 Adquisición de Activos No Financieros	50 000	907 280	149 658	3 068		0.0	0.0

GRAFICO N° 6

**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL MES DE JUNIO 2011
DISTRIBUCION POR GENÉRICA DE GASTOS**



UNIDAD EJECUTORA 004: FONCODES

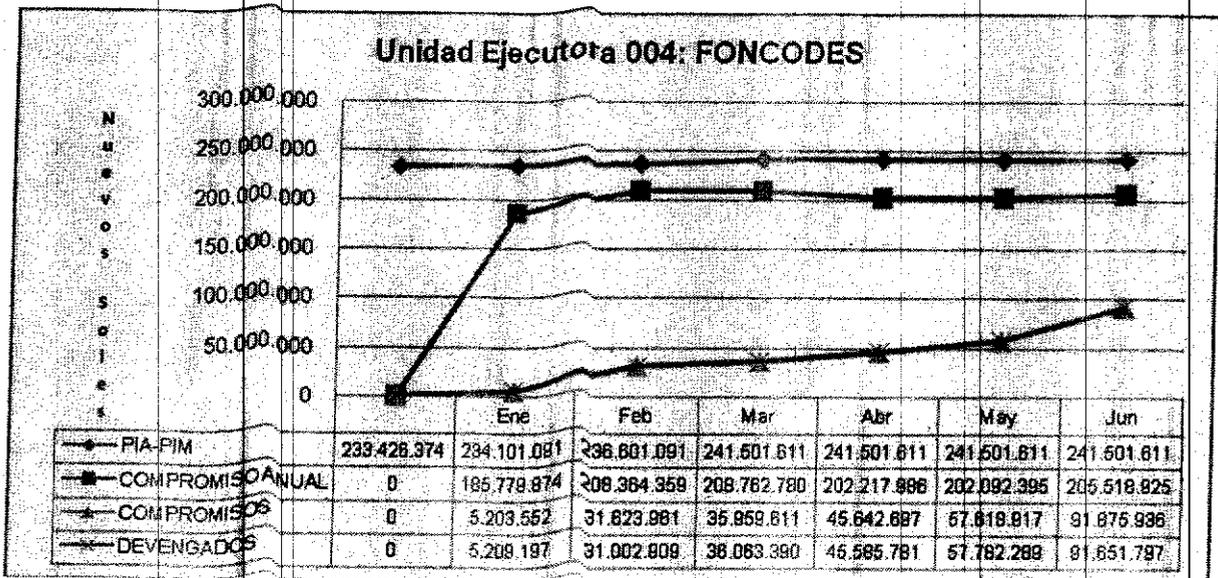
CUADRO N° 12

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL MES DE JUNIO 2011 - POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	P.L.A. (1)	P.L.M. (2)	COMPROMISO ANUAL (3)	Al mes de junio		VAC (5)/(2)	VAR (5)/(3)
				Compromiso (4)	Devengado (5)		
RECURSOS ORDINARIOS	210 820 174	210 820 174	186 181 006	87 250 704	87 093 525	41.3	46.8
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		674 717	310 609	306 653	306 653	45.4	98.7
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	22 606 200	22 606 200	17 045 211	2 456 279	2 456 279	10.9	14.4
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		7 400 520	1 982 099	1 862 300	1 795 340	24.3	90.6

GRAFICO N° 7

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL MES DE JUNIO 2011



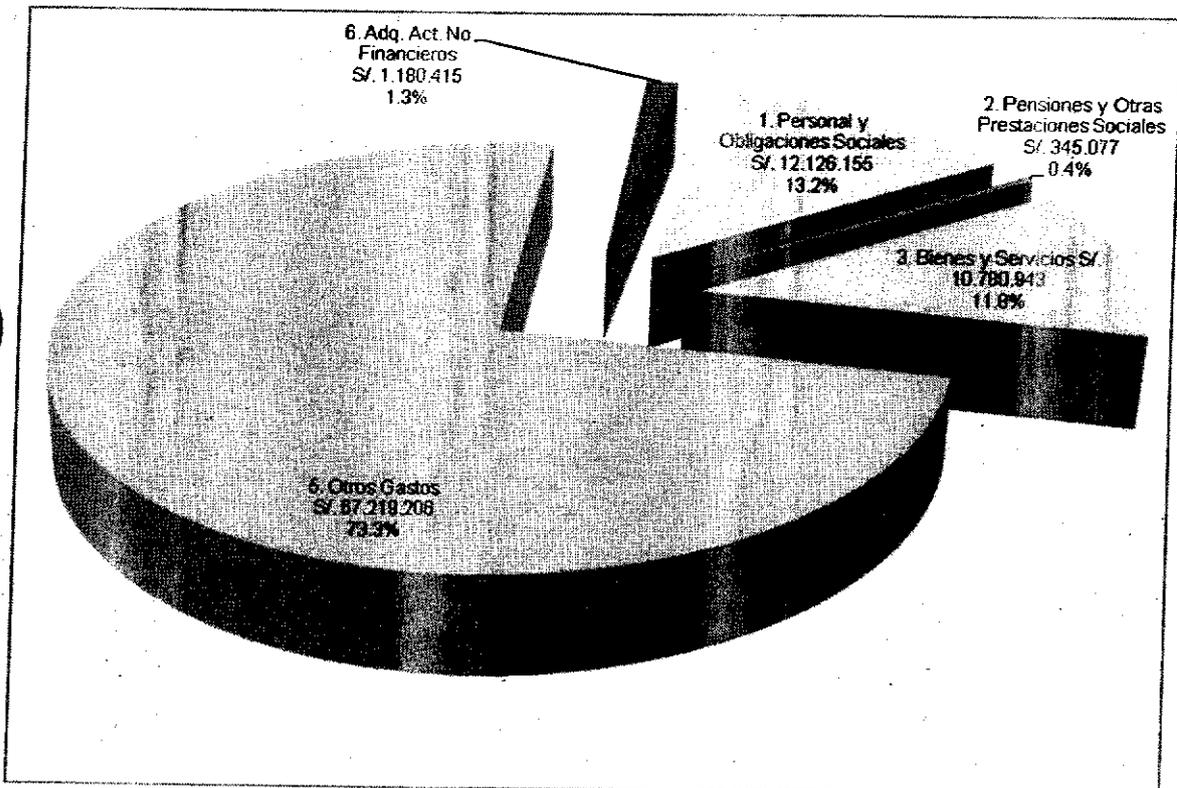
CUADRO N° 13

**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL MES DE JUNIO 2011
POR GENÉRICA DE GASTOS – U.E. 004: FONCODES**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	P.L.A. (1)	P.T.M. (2)	COMPROMISO ANUAL (3)	Al mes de Junio		VAR. (6)/(2)	VAR. (5)/(3)
				Compromiso (4)	Devenido (5)		
1 Personal y Obligaciones Sociales	26 526 650	30 231 497	22 224 076	12 138 078	12 126 155	40.1	54.6
2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	210 000	1 080 052	417 751	345 077	345 077	32.0	82.6
3 Bienes y Servicios	28 325 874	23 802 920	13 436 163	10 930 462	10 780 943	45.3	80.2
5 Otros Gastos	175 461 534	181 765 494	168 126 370	67 281 904	67 219 206	37.0	40.0
6 Adquisición de Activos No Financieros	2 902 316	4 621 648	1 314 566	1 180 415	1 180 415	25.5	89.8
TOTA							

GRAFICO N° 8

**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL MES DE JUNIO 2011
DISTRIBUCIÓN POR GENÉRICA DE GASTOS**



UNIDAD EJECUTORA 005: PRONAA

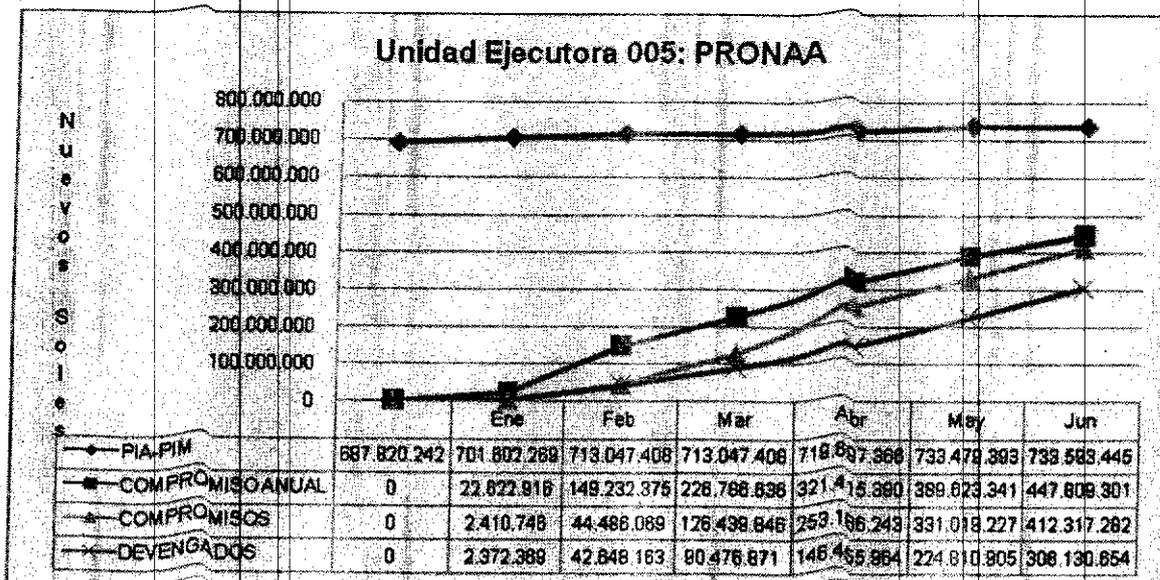
CUADRO N° 14

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL MES DE JUNIO 2011 - POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA (1)	PTM (2)	COMPROMISO ANUAL (3)	Al mes de Junio		VAR (6)(2)	VAR (6)(3)
				Compromiso (4)	Devengado (5)		
RECURSOS ORDINARIOS	687 820 242	687 820 242	427 222 495	392 496 181	286 049 982	41.6	67.0
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		1 928 689	132 966	132 935	119 965	6.2	90.2
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		43 844 514	20 453 840	19 688 166	19 960 707	45.5	97.6

GRAFICO N° 9

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL MES DE JUNIO 2011



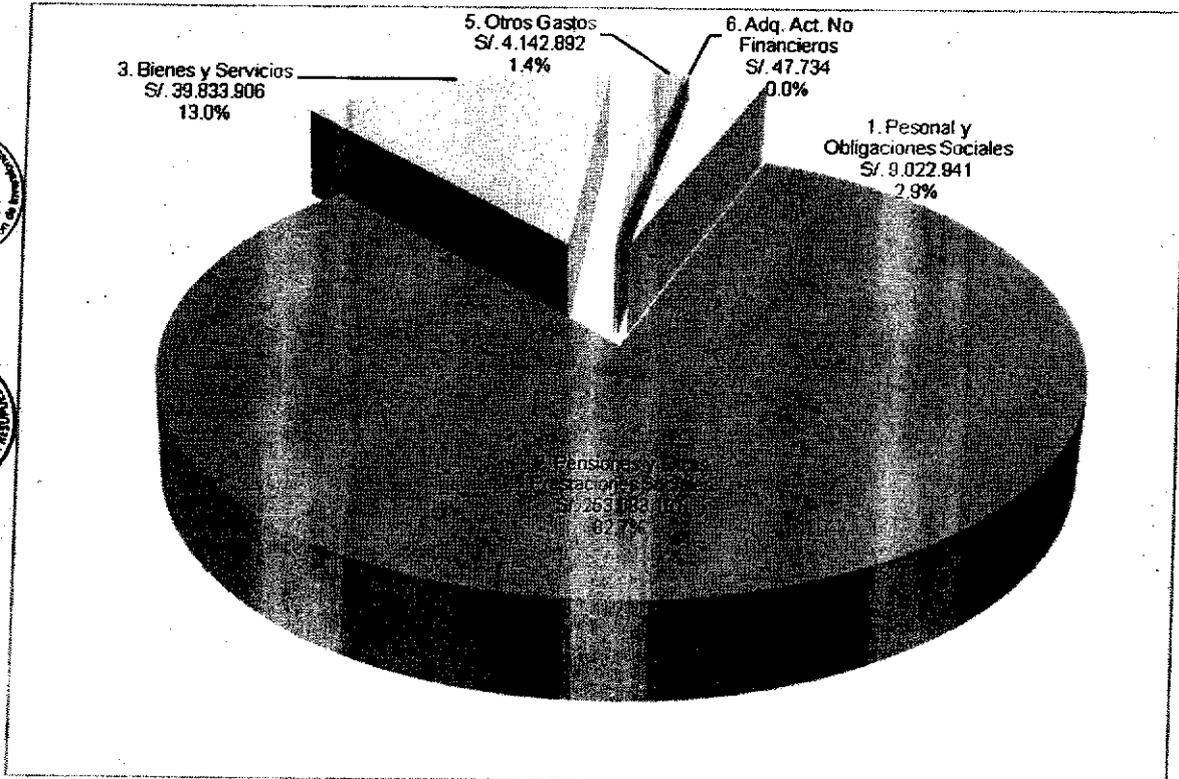
CUADRO N° 15

**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL MES DE JUNIO 2011
POR GENÉRICA DE GASTOS – U.E. 005: PRONAA**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	P.L.A. (1)	P.T.M. (2)	COMPROMISO ANUAL (3)	Al mes de Junio		VAR. (5)/(2)	VAR. (5)/(3)
				Compromiso (4)	Devengado (5)		
1 Personal y Obligaciones Sociales	17 423 850	24 872 610	20 837 488	9 176 007	9 022 941	36.3	43.3
2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	594 420 392	589 395 451	376 962 638	358 720 548	253 083 181	42.9	67.1
3 Bienes y Servicios	75 876 000	114 655 038	45 769 658	40 192 633	39 833 906	34.7	87.0
5 Otros Gastos	100 000	4 359 298	4 143 589	4 142 762	4 142 892	95.0	100.0
6 Adquisición de Activos No Financieros		311 048	95 928	85 332	47 734	15.3	49.8

GRAFICO N° 10

**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL MES DE JUNIO 2011
DISTRIBUCION POR GENÉRICA DE GASTOS**



UNIDAD EJECUTORA 006: INABIF

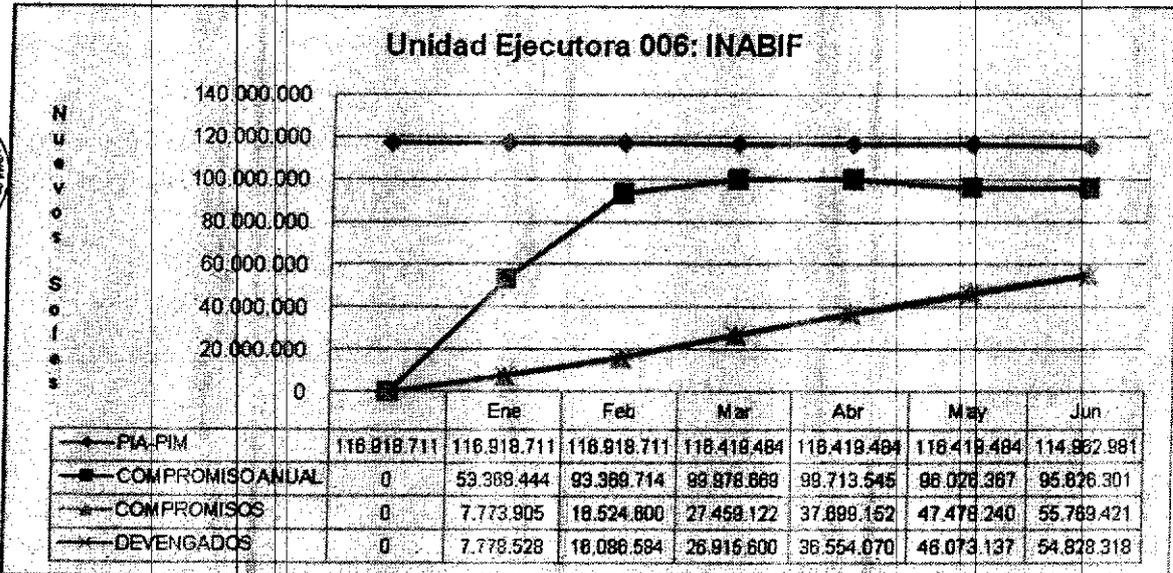
CUADRO N° 16

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL MES DE JUNIO 2011 – POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	P.T.A (1)	P.T.M (2)	COMPROMISO ANUAL (3)	Al mes de Junio		VAR (5)/(2)	VAR (5)/(3)
				Compromiso (4)	Devengado (5)		
RECURSOS ORDINARIOS	116 100 711	114 144 981	95 626 301	55 769 421	54 828 318	48.0	57.3
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	818 000	818 000				0.0	0.0
	116 918 711	114 962 981	95 626 301	55 769 421	54 828 318		57.3

GRAFICO N° 11

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL MES DE JUNIO 2011



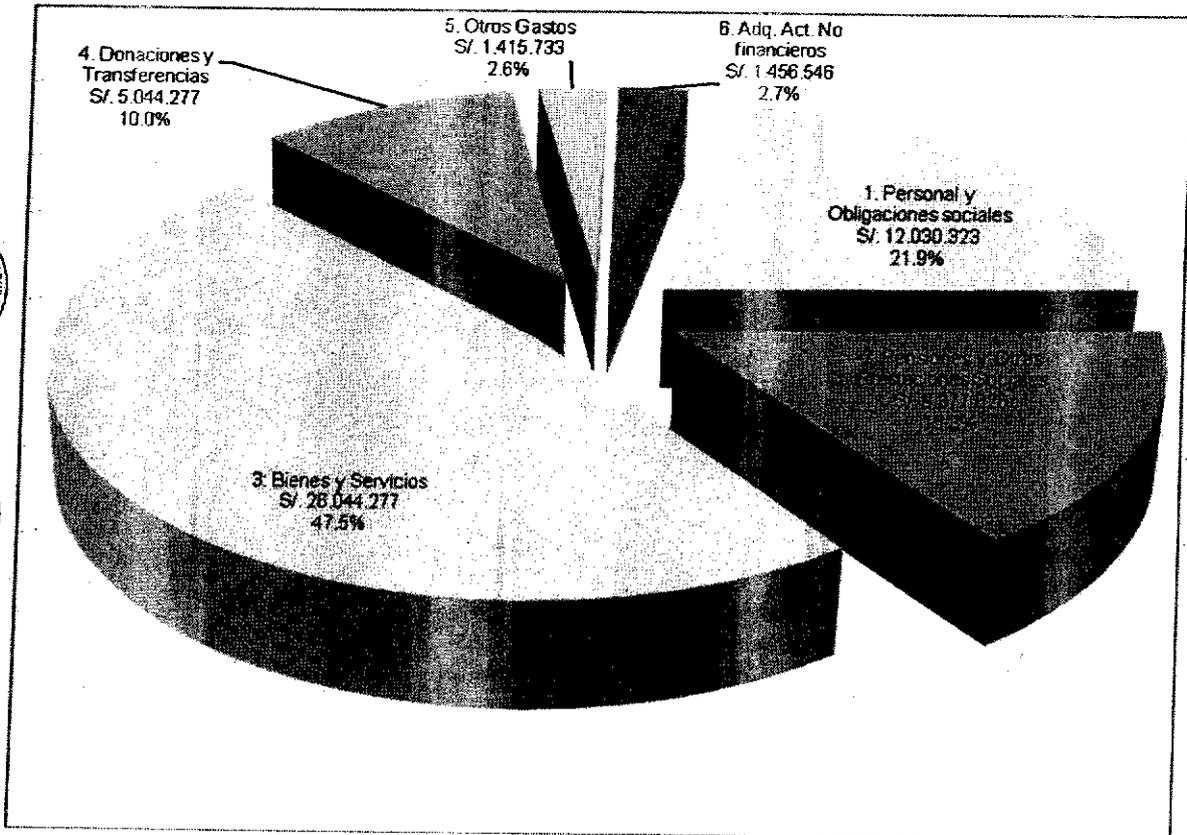
CUADRO N° 17

**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL MES DE JUNIO 2011
POR GENÉRICA DE GASTOS – U.E. 006: INABIF**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	P.L.A. (1)	P.L.M. (2)	COMPROMISO ANUAL (3)	Al mes de Junio		VAR (5)/(2)	VAR (5)/(3)
				Compromiso (4)	Devengado (5)		
1 Personal y Obligaciones Sociales	15 692 600	28 926 849	28 495 065	12 027 260	12 030 323	41.6	42.2
2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	16 900 000	17 270 800	16 922 581	8 377 626	8 377 626	48.5	49.5
3 Bienes y Servicios	61 602 700	50 163 379	38 066 397	26 804 294	26 044 277	51.9	68.4
4 Donaciones y Transferencias	12 500 000	9 290 570	9 005 919	5 505 857	5 503 813	59.2	61.1
5 Otros Gastos	720 000	1 589 039	1 468 673	1 414 458	1 415 733	89.1	96.4
6 Adquisición de Activos No Financieros	9 503 411	7 722 344	1 667 665	1 639 925	1 456 546	18.9	87.3

GRAFICO N° 12

**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL MES DE JUNIO 2011
DISTRIBUCION POR GENÉRICA DE GASTOS**



**UNIDAD EJECUTORA 009: PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA
FAMILIAR Y SEXUAL - PNCVFS**

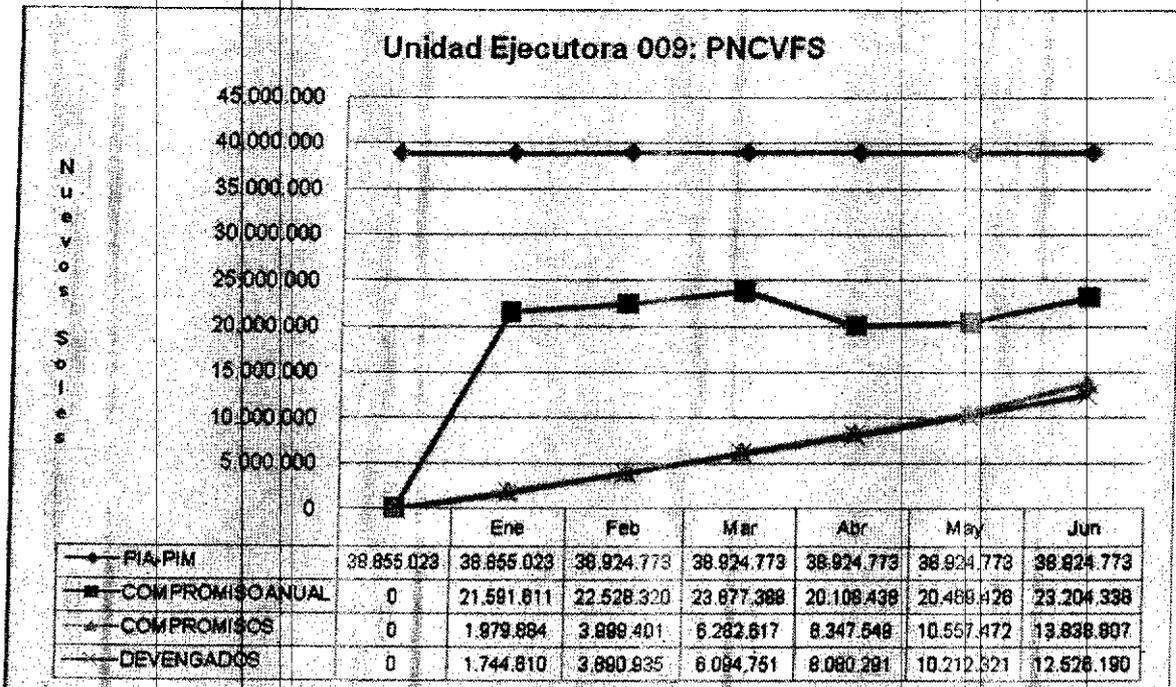
CUADRO N° 18

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL MES DE JUNIO 2011 – POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA (1)	PIM (2)	COMPROMISO ANUAL (3)	Al mes de junio		VAR (5)/(2)	VAR (5)/(3)
				Compromiso (4)	Devengado (5)		
RECURSOS ORDINARIOS	36 515 023	36 515 023	23 169 792	13 804 262	12 520 446	34.3	54.0
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2 340 000	2 409 750	34 545	34 545	5 744	0.2	16.6
	38 855 023	38 924 773	23 204 338	13 838 807	12 526 190		

GRAFICO N° 13

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL MES DE JUNIO 2011



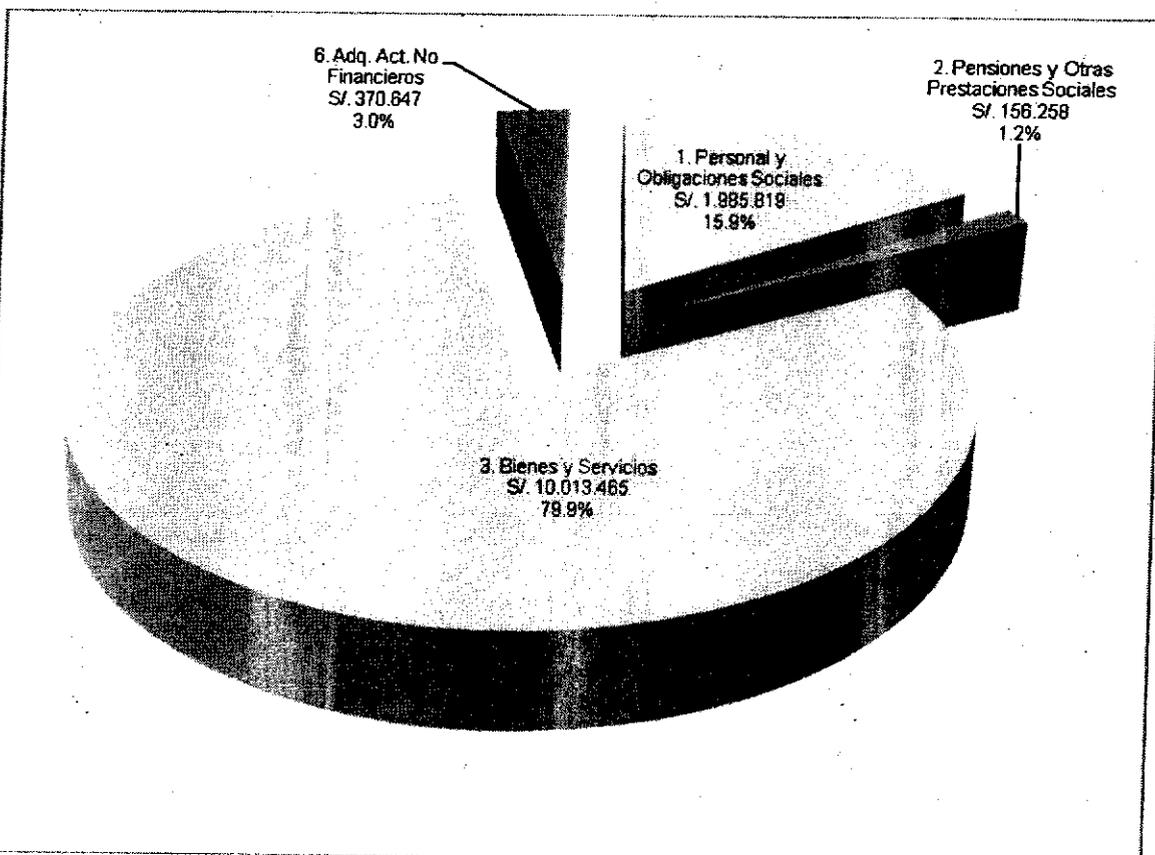
CUADRO N° 19

**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL MES DE JUNIO 2011
POR GENÉRICA DE GASTOS – U.E. 009: PNCVFS**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	P.F.A. (1)	P.F.D. (2)	COMROMISO ANUAL (3)	Al mes de Junio		VAR. (6)/(3)	VAR. (5)/(3)
				Compromiso (4)	Devengado (5)		
1 Personal y Obligaciones Sociales	4 177 023	4 333 423	3 862 120	1 985 710	1 985 819	45.8	51.4
2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	280 000	397 305	275 929	156 258	156 258	39.3	56.6
3 Bienes y Servicios	32 400 000	32 194 795	18 093 645	10 724 196	10 013 465	31.1	55.3
5 Otros Gastos		1 250				0.0	0.0
6 Adquisición de Activos No Financieros	1 998 000	1 998 000	972 643	972 643	370 647	18.6	38.1

GRAFICO N° 14

**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL MES DE JUNIO 2011
DISTRIBUCION POR GENÉRICA DE GASTOS**



LOGROS DEL PLIEGO MIMDES

UNIDAD EJECUTORA

: 001 ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL

- Participación en la Campaña "Si Te Quieren, que te Quieran Bien", Caravana Playera en Chorrillos, Caleta de Pescadores.
- Inauguración VII Reunión de la Red de los Mecanismos Nacionales para el Adelanto de las Mujeres de la Región Andina (REMMA).
- Conferencia de prensa CONADIS, Lanzamiento de Programa de Televisión "Sin Barreras" vía Canal 7.
- En Ventanilla, en El Callao, la señora Ministra participó en una ceremonia pública donde decenas de adultos mayores recibieron el bono de 100 nuevos soles correspondiente al Programa de Asistencia Solidaria "Gratitud".
- Entrega de 432 bonos de reconocimiento del programa social 'Gratitud' a las personas de la tercera edad en distrito de Carabaylo y otros distritos del Lima Norte.
- El Programa ha entregado subvenciones de 100 nuevos soles a 13,156 adultos mayores. La ejecución presupuestal ascendió a 2'081,609.77 nuevos soles, que incluyen gastos administrativos, promocionales y otros y representan el 6.09% de su PIM.
- Al 30 de junio, el ámbito de intervención esta compuesto por Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Junín, La Libertad, Lima y Callao, Piura y Puno.
- Apertura masiva de cuentas de ahorro de los beneficiarios del Programa Piloto de Asistencia Solidaria GRATITUD y pago oportuno a los beneficiarios.
- Se emitió opinión técnica favorable sobre los siguientes proyectos de Directiva General: "Lineamientos para la Transferencia de Gestión en los Sectores Mujer y Desarrollo Social"; "Norma de Racionalización del Servicio de Comunicaciones Personales (PCS) y Servicio de Canales Múltiples de Selección Automática (Troncalizado) para la Unidad Ejecutora 001: Administración Nivel Central del Pliego 039: MIMDES"; "Procedimientos y Mecanismos para la Ejecución el Programa Piloto de Asistencia Solidaria: GRATITUD para el Año Fiscal 2011"; "Procedimientos y Mecanismos para la Ejecución del Programa Piloto de Asistencia Solidaria: GRATITUD para el Año Fiscal 2011"; "Normas y Procedimientos para la Sistematización de las Intervenciones y Experiencias Exitosas del MIMDES"; "Procedimientos para la Validación, Actualización, Seguimiento y Administración del Registro Unificado de Beneficiarios del MIMDES"; "Procedimiento para la Recepción, Custodia, Conservación y Distribución de los Bienes Adjudicados por la SUNAT al MIMDES"; "Flujo Documental y Uso del Sistema de Trámite Documentario"; "Lineamientos de Políticas de Desarrollo Social en la Gestión Institucional del MIMDES" y "Prácticas Pre Profesionales y Profesionales en el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social".
- Fortalecimiento de las alianzas estratégicas con los sectores y organismos del Estado y con los Gobiernos Regionales para impulsar las políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- 500 mujeres empresarias han fortalecido sus capacidades empresariales accediendo a las TIC, gracias al proyecto "Estrategias Innovadoras para el acceso de las mujeres a la Economía Digital".
- Producción y difusión de materiales y herramientas para el fortalecimiento de capacidades a nivel nacional y regional en materia de género y derechos de las Mujeres: Agenda de género; Manual de mensajes claves – promoviendo la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres; Guía de uso del lenguaje inclusivo; Guía práctica: preguntas y respuestas sobre hostigamiento sexual; entre otros.
- Asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades a 20 Gobiernos Regionales en la Políticas Social orientada a Personas Adultas Mayores (La Libertad, Lambayeque, Tumbes, Piura, Moquegua, Tacna, Cajamarca, Ica, Ayacucho, Huancavelica, Junín, Ucayali, Arequipa, Pasco Huánuco, Madre de Dios, Ancash, Apurímac, Cusco e Iquitos).



- Asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades a 34 Gobiernos Locales Provinciales y 84 Gobiernos Locales Distritales, orientados a la implementación de Centros Integrales de Atención al Adulto Mayor – CIAM.
- Taller de intercambio experiencias organizativas de las Asociaciones de Personas Adultas Mayores, con la participación de 27 organización de PAMs de Lima y Callao.
- Se ha diseñado e impreso para su difusión 4,000 unidades de boletines “60 y más años” para difundir temas respecto al Registro de Organizaciones de Personas Adultas Mayores, así como de los Requisitos mínimos para el Funcionamiento de Centros Residenciales para Personas Adultas Mayores – CARPAM.
- Se realizaron 49 visitas de supervisión a Defensorías del Niño y del Adolescente de Lima, Ancash, Puno, Loreto, Cajamarca y Junín.
- Adolescencia 2011-2021 en los departamentos de Loreto, Callao, Huánuco, Ancash, La Libertad, Tumbes, Lima Provincias (Huacho), Junín, Cusco, San Martín, Ucayali, Lambayeque e Ica.
- Se fortalecieron las capacidades de 108 personas (39 mujeres y 69 varones) entre autoridades, funcionarios y equipos técnicos de los gobiernos regionales de Amazonas, Ancash y Junín de otras instituciones del Estado para la ejecución de acciones de promoción de una cultura de paz.
- Con el desarrollo del curso a distancia “Introducción a la Cultura de Paz” se logró fortalecer las capacidades de 31 participantes provenientes de 13 regiones del país.
- En el primer semestre se han inscrito 3,960 personas (2,327 mujeres y 1,633 varones) en el Registro Nacional para Personas Desplazadas del MIMDES, según reporte del RADI.
- Se realizaron dos eventos públicos de entrega de acreditaciones a personas desplazadas en Lima (1,600) y en Huancayo (1,800).
- Se han recibido 179 expedientes de solicitantes de adopción durante el primer semestre, logrando evaluar todos los expedientes, en su mayoría dentro del plazo de 15 días.
- Se efectuaron 810 informes sociales, psicológicos y legales para determinar la aptitud de los adoptantes superando la meta programada.
- Se realizaron 130 Hojas de referencia que contienen la evaluación de la información técnica de la niña, niño o adolescente por adoptar, superando la meta programa de 120.
- Se ha logrado una coordinación más efectiva con los CAR mediante visitas a dichos centros.
- Se ha cumplido con el número de sesiones y talleres programados en el I Semestre 2011, a los cuales asistieron 240 personas y 470 personas, respectivamente.

UNIDAD EJECUTORA
: 002 PROGRAMA NACIONAL WAWA WASI

- La atención alimentaria otorgada, como parte de la atención integral ofrecida en los Wawa Wasi, han contribuido en reducir la desnutrición crónica de las niñas y niños beneficiarios del servicio, de 19.6% en el segundo trimestre del 2010 a 17.6% en el segundo trimestre del 2011.
- 52,379 niñas y niños fueron evaluados (CRED) por los establecimientos de salud, según reporte del Sistema Wawanet (12/07/2011), cuyos resultados se han señalado en el punto anterior.
- 55,484 niñas y niños asistentes a los Wawa Wasi, recibieron 6'875,388 raciones nutritivas y seguras, según datos del PNWW y los reportes emitidos por el CENAN, del Ministerio de Salud.
- 15,228 niñas y niños de ámbitos rurales, han complementado su dieta para combatir la anemia, mediante el consumo de cárnicos y vísceras ricas en hierro.
- 73.89% de Wawa Wasi y 67.01% de Servicios Alimentarios, saludables, según reporte trimestral de 28 Sedes zonales del Programa.
- El 75.56% de niñas y niños mayores de 2 años realizan comportamientos saludables según reporte trimestral de 28 Sedes Zonales del Programa.



- Los niños y las niñas evaluados a través del panel interactivo evidencian niveles de progreso en cuanto a las sub áreas de hábitos básicos (92.37%), personal social (81.92%), motora fina (86.18%), relación con los objetos (83.24%) y espacio tiempo (82.01%).
- 100% de sedes han mejorado la elaboración de las matrices de articulación, las mismas que incorporan juegos y otros recursos metodológicos pertinentes y variados, programados a partir de los resultados de la evaluación de desarrollo del Panel Interactivo.
- El 100% de las sedes ha ejecutado, de acuerdo al procedimiento establecido, el reequipamiento de los Wawa Wasi con módulos permanentes y complementarios.
- 72.8% de locales de Wawa Wasi y 74.8% de locales de Servicios Alimentarios cuentan con medidas de seguridad y señalización dentro y fuera del local.
- 64.4% de actores comunales han recibido y ponen en práctica medidas de seguridad y habitabilidad.
- 72.5% de locales de Wawa Wasi y Servicios Alimentarios cumplen con los indicadores que los califica como seguros y salubres para la atención integral de las niñas y niños beneficiarios, según lo reportado por el monitoreo realizado por parte de los actores comunales.
- 4.859 Madres Cuidadoras han mejorado y mantenido su desempeño, según evaluación realizada al I semestre a un total de 5,306 madres cuidadoras, lo que representa el 91.58%.
- 9.358 actores comunales han fortalecido sus desempeños personales y de gestión, para la atención integral de la infancia menor de 4 años.
- 83% de comités de gestión mantienen vigente su convenio con el PNWW.
- 90% de los comités de gestión monitorean el cumplimiento de los lineamientos técnicos del programa en la atención integral, priorizando medidas de seguridad e implementación básica de locales Wawa Wasi y Servicio Alimentario.
- 546 Comités de Gestión mejoran la implementación básica de los locales Wawa Wasi, debido a mayor disponibilidad de fondos para gastos operativos.
- Suscripción de convenios de cooperación interinstitucional entre el PNWW y 13 gobiernos locales: Municipalidades Provinciales y Distritales siguientes: Punta de Bombón, Chancay, Cajamarca, Candarave, Satipo, Mariscal Cáceres, Huaral, Huaura, Huancavelica, Perene, Barranca, y Vegueta.
- Gobiernos locales destinan presupuesto para la mejora de la calidad de atención integral a 3,064 niñas y niños de 30 Comités de Gestión en las sedes zonales de: Arequipa, Huacho, Cajamarca y Tacha.
- 89% de familias usuarias que participaron durante el 2010 en al menos 6 sesiones educativas y/o consejerías han demostrado un buen nivel en la interacción afectiva con sus niñas y niños en la práctica de alimentación, lavado de manos y juego.
- 43,255 niños y niñas atendidos por el programa cuentan con DNI lo que representa un incremento del 21.0 % respecto a Diciembre del año 2010, según reporte en el Wawanet a junio del 2011.
- 6,767 Familias Usuarias reciben 20,301 consejerías sobre prácticas saludables de crianza infantil en nutrición, salud e interacción afectiva.
- 1,164 sesiones educativas fueron ejecutadas a favor de las familias usuarias, donde se trataron temas relativos a nutrición.
- 7,801 sesiones informativas fueron realizadas a favor de las familias usuarias, donde se abordaron temas sobre la promoción de los derechos de las niñas y niños a la identidad.
- 73 campañas realizadas con las familias usuarias, para la entrega de 5,064 DNI y/o partida de nacimiento.
- El porcentaje de niñas y niños que asisten a los Wawa Wasi con muda se ha incrementado de 83% en enero a 87.7% en mayo 2011 y el porcentaje de niñas y niños que asisten aseados a los Wawa Wasis se ha mantenido por encima del 96% durante el I semestre 2011.
- Inversión mensual de S/. 176,122.00 nuevos soles de las Municipalidades Distritales de Mazamari, Fangoa y Aucallama y las Municipalidades Provinciales de Satipo, Huari, Carhuaz y Lampa fortalecen la atención alimentaria oportuna de 680 niñas y niños y complementa el estipendio de 75 Madres Cuidadoras, 15 Socias de Cocina, 10 Madres



Guías, 06 repartidores, equipamiento de juguetes e implementos para el Servicio Alimentario y almacén y reconociendo la labor que desempeñan y monitoreo de la calidad del servicio desde el Comité de Gestión.

- 102 niñas y niños beneficiados gracias al funcionamiento de 14 módulos de Wawa Wasi Temporal en los departamentos de Cusco y Huancavelica, garantizando su cuidado y protección mientras sus madres y padres de familia se encuentran en situación de emergencia por contextos de friaje y temporada de lluvias.
- Ejecución del Encuentro de Actores Comunes: II Wawa Maratón "Las mujeres siempre llegamos a la meta" en el marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer organizado por el MIMDES desde la Dirección General de Mujer con la participación de las Sedes Zonales a nivel nacional.
- Cobertura y participación en diversos eventos, tales como: Firmas de Convenio con Step by Step, Wawa Wasi Inclusivo con GID y Save The Children, Municipalidad Distrital Mariscal Cáceres- San José, encuentros de ampliación de cobertura y diversificación del servicio del PNWW a nivel nacional, eventos de Wawa Wasi Inclusivo, inauguraciones y equipamiento en Lurín y Ventanilla y Taller de Especialistas Zonales y Taller Qatari Wawa 2011.
- Elaboración y presentación del Proyecto "Comunicación Afectiva, Atención Integral y Prácticas favorables de crianza en el PNWW - Mi Wawita Feliz" en el Taller de Especialistas
- 9 Videos fueron producidos y editados referidos a los diversos componentes y estrategias del Programa dentro de los cuales tenemos: Talleres Nacionales, Qatari Wawa, Wawa Wasi Institucional y Aprendizaje Infantil Temprano.

En los Wawa Wasi Institucionales:

- El 92.19 % de niñas y niños de los Wawa Wasi Institucionales se encuentran protegidos de la Desnutrición Crónica (con adecuada talla para la edad). Así mismo, el 97.73 % de niños y niñas se encuentran protegidos de la desnutrición aguda (Peso para la talla).
- 654 niñas y niños son atendidos de manera integral en 96 módulos de Wawa Wasi Institucionales que vienen funcionando en 38 locales en los departamentos de Arequipa, Apurímac, Ayacucho, Cusco, Huánuco, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Ucayali, Piura, Pucallpa, Tumbes y la Provincia Constitucional del Callao.
- El 71.4% % de Madres Cuidadoras de los Wawa Wasi Institucionales tienen una calificación Excelente y Bueno, en su última evaluación de desempeño.
- 17 Mapeos Institucionales de 17 Sedes Zonales elaborados para la promoción e implementación de WWI, en el marco de la ampliación de cobertura.
- 142 representantes, 72 mujeres (50.7%) y 70 varones (49.3%) pertenecientes a 87 instituciones entre gobiernos locales, regionales, empresas e instituciones públicas y privadas participan en visitas guiadas a los Wawa Wasi, con la finalidad de ser sensibilizados y recibir información de la modalidad, en el marco de la aplicación del Decreto Supremo N° 002 - 2007- MIMDES en las instituciones públicas y de la responsabilidad social en las Instituciones y Empresas Privadas.
- Suscripción de 08 Convenios de Cooperación Interinstitucional:
Convenios Nuevos: Fundación Step by Step, Asociación Corazones para Perú, Municipalidad Distrital de Combapata, Asociación Vicaria de la Caridad- Caritas Lima.
Renovación de Convenios: Empresa Alicorp, Corte Superior de Justicia de cañete, Convenio Marco con Poder Judicial, Corte Superior de Justicia de Ucayali

En el Servicio Qatari Wawa:

- El 86.97 % (868) de niñas y niños beneficiarios del servicio Qatari Wawa se encuentran protegidos de la desnutrición crónica (con adecuada talla para la edad) y el 99.0 (989) niñas y niños se encuentran protegidos de la desnutrición aguda (con adecuado peso para la talla).
- 1,044 familias beneficiarias del servicio Qatari Wawa fortalecen sus prácticas de crianza infantil favoreciendo el desarrollo de sus niños y niñas menores de 47 meses; implementando espacios de juego, higiene y bio-huertos en sus hogares, en coordinación con aliados estratégicos



- 736 Púberes y Adolescentes que participan en el Servicio Qatari Wawa fortalecen sus habilidades en temas relacionados a proyecto de vida, autoestima, a través de 31 talleres y 07 encuentros.
- 341 Líderes comunales participan activamente en 12 encuentros y se comprometen a mejorar espacios de juego para las niñas y niños menores de 47 meses en las comunidades.
- 100% del personal del Equipo Técnico y Actores Comunales (Madres, Padre Consejero y Comité de Gestión) de la Sede Zonal Ayacucho comprometido y fortalecido en la gestión interinstitucional con los Establecimientos de Salud para garantizar un servicio Qatari Wawa de calidad.
- 99 % del personal del Equipo técnico de las sedes zonales de Andahuaylas, Juliaca, NOM, La Merced y Pucallpa fortalecen sus capacidades para el proceso de ampliación de cobertura de Qatari Wawa.

UNIDAD EJECUTORA

: 004 FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL

- Se ha logrado realizar la priorización de S/.23'309,681 Nuevos Soles lo que representa el 98% del PCA asignado a la genérica Bienes y Servicios.
- Se efectuaron los trámites que permitieron el reconocimiento de los derechos adquiridos por algunos trabajadores del ex COOPOP (nivel, remuneración)
- Se aplicó la escala aprobada mediante Decreto Supremo N° 266-2010-EF a favor de los trabajadores del ex COOPOP y del ex PAR (homologación de remuneraciones).
- Programación de gastos y priorización de PCA ajustado a la disponibilidad presupuestal y Ejecución presupuestaria en el marco de las restricciones del DU 012-2011 que afecte lo menos posible a la operatividad institucional.
- Información actualizada, reportes y presentaciones oportunas para el sistema de Presupuesto como para la Dirección Ejecutiva y Gerenciales de FONCODES, para que apoyen la toma de decisiones.
- La habilitación de la nueva Central Telefónica ha permitido facilitar la comunicación con los diferentes Equipos Zonales, Sede Central y Usuarios público en general.
- La Modernización de los dos (02) ascensores de la Sede Central ha permitido mejorar el tránsito del personal de FONCODES, así como para las visitas externas; asimismo, ha permitido generar ahorro en gastos no previstos de reparación, así como en el menor consumo de energía eléctrica.
- Elaboración de NEA con la finalidad de regularizar y reclasificar contablemente los movimientos de almacén del Ejercicio 2010 debido al cambio de Plan Contable para el Sector Público, con el fin de subsanar las diferencias presentadas en la Conciliación Anual efectuado por nuestra Oficina y el Equipo de Trabajo de Contabilidad.
- Las coordinaciones efectuadas con FONAFE (Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado), y DISTRILUZ, se logrado suscribir 10 actas de transferencia del Equipo Zonal de Trujillo a HIDRANDINA SA.
- Se realizó 2 Subastas Públicas: la Primera en Trujillo en la cual se vendió por un monto neto de S/. 37,550.06 nuevos soles y en la Segunda realizada en Chiclayo se vendió por un monto neto de S/. 20,653.04 nuevos soles.
- Se logró realizar la liberación de sacos que se encontraban sepultados bajo escombros a consecuencia del terremoto del año 2007, así también se realizó el cambio de costales deteriorados y el ordenamiento de la documentación que se encuentran en la ciudad de PiSCO.
- Se ha logrado dar de baja 689 bienes conciliados en calidad de chatarra de los Equipos Zonales de Trujillo, Tumbes, Chimbote, Chiclayo, Cajamarca, Chachapoyas y Piura.
- Donaciones de 2 vehículos a favor de la Municipalidad de Tupo - Anchonga y la Municipalidad de Jesús de Nazareno - Ayacucho.
- Se realiza eficientemente los procedimientos administrativos y tramites de pagos puntuales a los diversos proveedores tanto dela sede central como las zonales. Así mismo se realizó los desembolsos de los convenios a los Núcleos Ejecutores, las Municipalidades y Gobiernos Regionales.



- Se llevó a cabo el proceso de recaudación y control de los ingresos de fondos, así como su distribución a la cuenta correspondiente.
- Se custodió los fondos y valores de la Institución y se cumplió con conciliar todas las cuentas corrientes de FONCODES.
- Se priorizaron 86 proyectos de infraestructura social que a la fecha hacen un total de 377.
- Se aprobaron 49 proyectos de infraestructura social y que a la fecha hacen un total de 112.
- En el segundo periodo se ha transferido 58 obras por un total de S/. 5, 740,359.68 y liquidado 61 obras por un total de S/. 15,532,247.04
- Se culminaron 151 proyectos de infraestructura social por un monto de 42.4 millones de nuevos soles, generándose 3135 empleos.
- Implementación de módulo de registro de datos de labores de fortalecimiento de capacidades a Gobiernos Locales.
- Implementación de alertas de verificación de registro en el SGP de actividades críticas del ciclo del proyecto en el SGP con el propósito de realizar el monitoreo de las actividades de financiamiento de proyectos. Para mantener a todas las áreas de la institución en conocimiento del trabajo realizado por la Zonal.
- Implementación de validaciones en las fases del proceso de supervisión de proyectos, tanto de registro de fechas clave como de estados y sub estados del proyecto, a fin de mejorar la calidad de los datos registrados
- Implementación del nuevo procedimiento establecido para la gestión de las rebajas y liberaciones presupuestales, compromisos anuales, certificaciones y gestión de compromiso y devengado, tanto para proyectos PISP 2011 como para KFW.
- Implementación de registros de datos en la fase de Liquidaciones para mejorar el control de las rendiciones de cuenta ejecutadas en las oficinas zonales.
- Mantenimiento de cableado de red y equipos de comunicaciones de todos los pisos de la Sede Central ocupados por FONCODES. Cabe indicar que se ha trabajado en base a los materiales disponibles.
- Automatización del proceso de Pre Inversión del Ciclo de Vida de Proyectos del Programa Municipal de Atención de los Servicios Básicos financiado por KFW, a través del cual se dispondrá de información estructurada para la toma de decisiones, seguimiento y monitoreo de dicho programa.
- Monitoreo de la Gestión de los Equipos Zonales. Se ha elaborado 3 informes correspondientes a los meses de Febrero Abril, Junio sobre dicha Gestión. Se ha concluido con la liquidación del NE de uniformes de la 2da Etapa.
- Implementación del NE Chompas de Alpacril (Friaje)-DS.008-2010, que está en plena ejecución.
- Los especialistas durante el segundo trimestre, han colgado en el sistema de seguimiento y monitoreo de capacitación social, un total de 304 informes de mapeo de actores, 442 informes de talleres de planeamiento concertado y participativo, 299 informes de diagnóstico de necesidades de capacitación, 276 planes de capacitación y 433 informes de acciones aplicativas.
- Mediante el Aula Virtual se han absuelto consultas respecto a la implementación del componente de capacitación social, asimismo, ha permitido estrechar los lazos comunicacionales entre los agentes (Capacitaciones Sociales) y Sede Central de FONCODES.
- Elaboración de expedientes de contratación: Adquisición de Combustible para las 25 zonales y Sede Central; Adquisición de Llantas, Adquisición de Tóner, Adquisición de Uniformes Institucionales y expedientillos tales como: Suscripción Anual de Diarios, Adquisición de Bidones de Agua.
- El Plan Capacitación 2011 fue Aprobado
- Mejora en la ubicación de los expedientes de contratación (servicios).
- Haber cumplido con la entrega de información y de los EEFF a la SOA Gutierrez Rios Asociados para la auditoria 2010.
- A la fecha los Equipos Zonales, cuentan con el convenio tripartito para el financiamiento de la elaboración del perfil y del estudio definitivo, que contiene contratos y términos de referencia.



- A la fecha los Equipos Zonales, cuentan con el instructivo de evaluación de agentes, que permite evaluarlos y seleccionar los mejores.
- En el 1er Semestre se ha transferido 228 obras por un total de S/. 25,508,421.85 así mismo se ha liquidado 226 obras por un total de S/. 58,104,576.36.
- Se culminaron 248 proyectos de infraestructura social por un monto de 67.7 millones de nuevos soles, generándose 5378 empleos.
- Fortalecimiento de la infraestructura informática de la institución a través del reemplazo de 307 equipos a nivel nacional, con lo cual se mejoran las condiciones de trabajo que impactan en la productividad del personal de la institución.
- Monitoreo y Seguimiento del proceso de Pre inversión: Priorización y selección de PISP 2011, Desembolso del pago de agentes en coordinación con los Equipos Zonales y las Gerencias de línea.
- Se ha firmado el Convenio N°1-2011-FONCODES para la adquisición de 80,132 Chompas escolares de fibra de alpaca en el marco del Programa Compras a MYPERÚ.
- Implementación del Comité de Seguimiento Institucional (CSI) conformado por un representante de cada área con capacidad para la toma de decisiones que permite resolver en principio los "cuellos de botella", así como apoyar en el seguimiento a las decisiones adoptadas por el Comité de Gerentes.
- Se ha revisado la data contenida en el SGP a fin de identificar las inconsistencias y actualización de los datos registrados en el SGP. A efectos de corregirlas se coordinó con las gerencias de línea, quienes se pusieron en contacto con los Equipos Zonales a efectos de superar las inconsistencias. Al término del semestre se han identificado un número de 23 inconsistencias, de las cuales 13 cuentan con restricciones automatizadas en el SGP.
- Levantamiento de Observaciones en la fase de pre inversión, Aprobación de Solicitudes de Autorización de Elaboración del Estudio Definitivo, Evaluación de Modificaciones en la Fase de Inversión, Informes de Consistencia y Registros en la Fase de Inversión en el Banco del SNIP en más de 100 proyectos menores de la Estrategia de Intervención PISP 2011.
- Absolución de más de 50 consultas realizadas por los Equipos Zonales y Áreas de la sede central en materia de inversión pública y procedimientos según las disposiciones de la Nueva Directiva General SNIP vigente.
- Al 30 de junio la consultoría de Evaluación final del Proyecto Especial "Mi Chacra Productiva" se encuentra en un 70% avance, se han presentado el 1er, 2do y 3er informe de avance.
- Con RDE N° 064 y N° 072 - FONCODES/DE con fecha 20 de mayo y 01 de junio del 2011 respectivamente, se han aprobado la Guía de pre inversión y la Guía de ejecución y rendición de cuentas del Proyecto Especial "Mi Chacra Emprendedora".
- Con el apoyo del PMA se ha contratado los servicios de una consultora para elaborar la sistematización del proceso de transferencia de tecnologías mediante la metodología de campesino a campesino del Proyecto Especial "Mi Chacra Productiva", al 30 de junio el informe final se encuentra en revisión para su conformidad.
- Se elaboró el Plan de trabajo anual 2011 de la UGFDP, en coordinación con los equipos de trabajo.
- En coordinación con los Equipos Zonales se han aprobado 24 proyectos de infraestructura económica, por un monto total de S/ 7.04 millones.
- Se han priorizado 100 proyectos a nivel de idea.
- Se viene ejecutando el proceso de liquidación de los 77 proyectos productivos del Proyecto Especial "Mi Chacra Productiva", en coordinación con el ETLT para el apoyo en los Equipos zonales.



**UNIDAD EJECUTORA:
005 PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA ALIMENTARIA**

- Se realizaron acciones de control en los Equipos de Trabajo Zonales y Sede Central en cumplimiento de las normas y procedimientos que rigen el funcionamiento institucional, así como las aprobadas por el sistema de control.
- Atención a las Comunidades Nativas del Río Corrientes -Trompeteros, ubicadas en el departamento de Loreto (Convenio Interinstitucional), se atendieron a 6,904

beneficiarios de 35 comunidades, con el objetivo de apoyar a implementar el proyecto "Apoyo alimentario temporal a las familias de las comunidades indígenas del Río Corrientes, mediante una intervención conjunta entre instituciones del Estado, la sociedad civil, la Empresa Privada y Organismos Internacionales.

- Se realizaron acciones de Monitoreo, Supervisión, Evaluación y Control del componente educativo nutricional del Programa Integral de Nutrición-PIN.
- Se atendieron a 592,376 niños y niñas de 6 a 36 meses de edad que representó el 96% de la meta programada.
- Se atendieron a 118,279 madres que dan de lactar.
- En el componente educativo nutricional del PIN, desarrollaron actividades y finalidades presupuestarias, los resultados alcanzados fueron: 331 municipios saludables, 3,438 comunidades saludables y 62,413 familias saludables.
- Se atendieron a 154,566 madres gestantes, que representó el 93% de la programación.
- Se atendieron a 154,566 madres gestantes que representó el 93% de la programación.
- 600.043 niños y niñas en edad pre escolar, atendidos con almuerzos y refrigerios a través de los IEI y PRONOEIs; cifra que representó el 97% de atención.
- 2'290,486 niños y niñas de 6 a 12 años de edad de las Instituciones Educativas del MINEDU atendidos con raciones de alimentos tipo almuerzos o desayunos; en términos porcentuales representó el 94% respecto a la programación.
- Se realizó la entrega de alimentos a 5,546 beneficiarios de los Hogares y Albergues.
- Atención a beneficiarios en riesgo mediante Actas de Compromisos entrega de raciones de alimentos, se atendieron a 4,999 adultos en riesgo.
- Atención a beneficiarios de los Convenios-Adultos en Riesgo, entrega de raciones de alimentos se atendieron a 750 beneficiarios.
- Se atendieron a 1,175 beneficiarios del Convenio PRONAA-PEBAL
- Atención de 22,212 pacientes con TBC y sus familiares directos recibieron sus canastas de alimentos (PANTABC en coordinación con MIMSA).

UNIDAD EJECUTORA:

006 PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR

Protección Integral:

- Se ha proporcionado atención integral a un promedio mensual de 2,196 Niños, Niñas Adolescentes (NNA) de los hogares de INABIF, consistente en: alimentación y nutrición, vestuario, vivienda, educación básica regular, especial y ocupacional, salud preventiva y correctiva, así como sus necesidades básicas y de desarrollo.
- Se ha logrado reinsertar a su medio familiar a 483 NNA, así como la colocación familiar de 133 niños, niñas y adolescentes que puedan vivir en un ambiente familiar protegido.
- El 93% de los NNA residentes en nuestros Hogares; se encuentran matriculados (continuadores, insertados y reinsertados) en el Sistema Educativo formal, en niveles: inicial, primaria, secundaria, educación especial y no escolarizado.
- Se ha logrado que 06 adolescentes fueran insertados laboralmente en diferentes entidades.
- El 100% de los niños, niñas y adolescentes, están inscritos en el Seguro Integral de Salud.
- Un promedio mensual de 86 Adolescentes becados de los Hogares de Protección de Lima y Provincias estudian carreras técnico – ocupacionales.
- Un promedio mensual de 147 voluntarios que participan del Programa de Voluntariado y un promedio mensual de 112 padrinos que participan en el Programa Padrinazgo.
- Se realizaron capacitaciones a tutores en temas de "Congresos Holístico – Método ASIRI" y "¿Cómo diseñar material didáctico para la Institución Educativa utilizando las Tics?".
- Mejora de Infraestructura de los Hogares de Lima y Provincia (referente al cambio de piso, techos, adecuar espacios de aulas, de recreación, rehabilitar pabellones, reparar cercos perimétricos, instalaciones eléctricas y otros trabajos de mantenimiento y arreglo de diferentes ambientes.



- Se capacitó a médicos, enfermeras y trabajadoras sociales sobre "Aseguramiento Universal de Salud" y "Tuberculosis Sensible y MDR".
- El Programa Acogimiento Familiar fue reconocido por UNICEF como experiencia exitosa por restituir el derecho de vivir en familia de los NNA del INABIF.
- A través de la difusión del Programa en medios de comunicación masiva se logró dar a conocer el Programa Acogimiento Familiar y captar el interés de un mayor número de familias que postulan al programa, logrando que 06 niños y niñas fueran insertados a familias acogedoras.
- Participación de las niñas del CAR Niño Jesús de Praga – Chorrillos, en la campaña de vacunación para evitar cáncer del cuello uterino.
- Implementación del área de Tópico en el CAR Niño Jesús de Praga - Ancón.
- El Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) 'Adriana Rebaza Flores', entregó al INABIF un lote de 19 sillas de ruedas, que fueron otorgados al Hogar Matilde Pérez Palacio de San Miguel.
- Se llevó a cabo la maratón INABIF 7.3 K "Corre por los Niños", en el distrito de Miraflores con la participación de 2 mil personas. La meta de esta maratón es construir un Taller de Equinoterapia, que ayudará a la recuperación de unos 500 pequeños que se encuentran en estado de abandono, que viven en el INABIF y sufren discapacidades físicas como parálisis cerebral, cuadriparesia espástica, esclerosis tuberosa, entre otros problemas.
- El Servicio de INABIF EN ACCIÓN, ha logrado:
 - Brindar atención directa en consejería familiar y derivación a redes sociales, a 1,984 familias.
 - Gestionar el trabajo en red a 715 familias.
 - Atención de 108 casos sociales de urgencia y emergencia.
 - Orientación psicológica a 2,295 beneficiarios.
 - Orientación y consejería telefónica a 171 beneficiarios.
 - Asesoría Legal a 628 personas.
 - Subvención económica a 433 beneficiarios para la solución de urgencias de las familias y/o sus miembros vulnerables
- Se han conseguido donaciones para Inabif en Acción: medicamentos, exámenes clínicos y especializados (resonancia magnéticas, tomografías), prótesis (Válvula de Pudens de aparatos biomecánicas, andadores, sillas de rueda etc.), así como ropa y mobiliario de vivienda (camas, colchones, cunas), a nivel de instituciones estatales, privadas, como de personas naturales.

Promoción Familiar:

- Se atendió un promedio mensual de 33,261 niños, niñas, adolescentes, adultos y personas adultas mayores, de los cuales a 22,018 se les brindó un programa integral que incluye acciones socio-formativas, educativas, artísticas-culturales y un componente nutricional, que posibilita el desarrollo de capacidades y habilidades, así como factores protectores ante situaciones de riesgo, favoreciendo así su desarrollo personal, social y familiar, previniendo la aparición de problemáticas sociales tales como desnutrición, retraso del desarrollo, deserción escolar, pandillaje, violencia familiar, etc.; y a 11,243 familias en situación de riesgo social.
- Se inició un nuevo periodo de la estrategia "Fortaleciendo Familias" a nivel nacional, que tiene como finalidad promover lazos de afectividad, cohesión e interacción entre las familias usuarias de los CEDIF, así como capacidades para la adquisición de adecuadas pautas de crianza y relaciones familiares saludables. Se han venido desarrollando los Módulos I, II y III, dirigidos a familias cuyos hijos fluctúan entre las edades de 6 meses y 11 años, participaron un total de 2,853 familias.
- 6,335 niñas, niños y adolescentes participaron en el Programa de Recreación Educativa 2011 "Recréate con Nosotros", a través del cual se desarrollaron diversos talleres socio formativos (habilidades sociales, autoestima, inteligencias múltiples, valores), talleres de habilidades y destrezas manuales, talleres de creatividad, artísticas-culturales, actividades deportivas, danzas, teatro, mini chef, visitas guiadas, etc.



- 6,378 hombres y mujeres participaron en el Día Internacional de la Mujer, beneficiándose de las siguientes actividades: "Sumando Voces", "Cuentacuentos por la Igualdad", "Festiferia", Taller: Derecho a la Mujer a una Vida sin Violencia, lo que permitió resaltar los valores de respeto, igualdad y no discriminación hacia la mujer.
- 3,493 adultos mayores participaron en actividades por el "Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez", siendo las principales actividades: Socio drama Intergeneracional "Como Tratar a las Personas Adultas Mayores" y Charla "Derechos al Adulto Mayor".
- Se realizaron visitas de supervisión a 10 CEDIF y de Lima y 2 Centros Comunal Familiares.
- El 84% de niños, niñas y adolescentes cuentan con DNI, asimismo el 98% de los mismos ingresaron o continúan en el sistema educativo, y el 78% cuenta con un sistema de salud integral.
- Se firmaron Convenios de Cooperación con las SBP de Nazca e Iquitos y está en trámite el que se va a suscribir con la SBP de Arequipa para la formalización del préstamo de locales que se tienen como Centros de Referencia de Educadores de Calle en esas ciudades.
- Se atendió a un promedio mensual de 3,746 niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad y alto riesgo social por trabajar o tener vida en calle.
- Se llevó a cabo un evento por el Día del Educador de Calle al cual se invitaron a instituciones del estado y la sociedad civil para capacitarlas en temas relacionados a la protección de niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad y alto riesgo social. También asistieron Educadores de Lima, Huancayo, Huánuco e Ica.
- A través de la ONG "Socios en Salud" se capacitaron a Educadores de Calle a nivel nacional en el tema de "Vida Saludable y Prevención de la TBC".
- Inscripción de 436 personas naturales, 2 persona jurídica y 1 organización de Hecho.
- Se ha captado 119 voluntarios para las Unidades Prestadoras de Servicios del INABIF.
- Se ha participado en un Taller organizado por la PCM, llevado a cabo en el MINCETUR el día 30-06-2011, sobre competencias del Gobierno Central, Gobiernos Regionales y Locales sobre el voluntariado.
- Se ha cumplido 5 eventos de información y capacitación en coordinación con instituciones y organizaciones del voluntariado.
- Se ha participado en 7 reuniones de la Mesa de Concertación sobre Voluntariado y de la CONVOL.

Investigación Tutelar:

- Se ha participado en 7 reuniones de la Mesa de Concertación sobre Voluntariado y de la CONVOL
- 1,942 NNA que no se encuentran inmersos en alguna de las causales de abandono, 502 NNA con Apertura de Investigación Tutelar por encontrarse en presunto estado de Abandono y 556 NNA que fueron reinsertados a un entorno familiar, culminando así sus procesos.
- Implementación del ambiente para niñas, niños y adolescentes y el equipo de salud de la UGIT.
- Visita inopinada a los CAR Privados y Centros Preventivos PNP, por parte de la Gerencia con asistencia de equipos multidisciplinarios, a fin de verificar las condiciones de atención de los NNA albergados.
- Coordinación estrecha con la DIVFAM-PNP, para intervenciones de emergencia.
- Mesas de Trabajo con participación de la DINNA, PNP, Fiscalías, sobre trata de menores, niños de la calle y mendicidad infantil.
- Coordinación con la DIV-PNP Pelmatoscópica, para agilizar los procesos y con la DIV-PNP Personas Desaparecidas.
- Acuerdo con el Jefe de la División PNP de Familia, para que las comisarias apoyen con la realización de diligencias a fin de corroborar el presunto estado de abandono de un NNA.



- Elaboración de documentos internos de gestión tales como Sistematización de Experiencia Exitosa; Elaboración de la Sistematización del Marco Normativo de la UGIT; Elaboración de instructivos en el área legal, social y psicológica (Protocolos de Atención); Elaboración del Manual de Estándares de Calidad, para el mejoramiento continuo de la Investigación Tutelar Administrativa.
- Realización de 2 Jornadas de Prevención contra la mendicidad, abuso y violencia sexual, en coordinación con el Ministerio Público y la PNP.
- Renovación del Convenio con Asociación Capital Humano y Social Alternativo-CHS, para el uso de la página web www.peruanosdesaparecidos.org, que pertenece a la Red Latinoamericanos Desaparecidos.

UNIDAD EJECUTORA:

009 PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL

- 1,344 /¹ casos atendidos en los CEMs a nivel nacional.
- 358,041 /¹ atenciones especializadas (Atención Psicológica, Legal, Asistencia Social).
- 18,277 consultas telefónicas atendidas por la Línea 100.
- 367,532 /¹ personas sensibilizadas.
- 10,077 /¹ eventos (capacitación y participación social) preventivos-promocionales a nivel nacional, logrando reforzar conocimiento en el tema de VFS y fortalecer competencias en los diferentes operadores de servicios que contribuyan mejorar la calidad de atención a las personas afectadas por algún hecho de violencia.
- 14 casos atendidos en el centro de atención integral frente a la violencia familiar para Agresores (CAI).
- Ampliación de la cobertura de los servicios para personas afectadas por hechos de violencia a través de la creación de 14 nuevos CEM, llegando a 101 provincias a nivel nacional.
- Se han impulsado la emisión de 45 ordenanzas (entre regionales, provinciales y distritales), orientadas a apoyar las acciones de prevención de la violencia familiar y sexual a nivel nacional.
- Aprobación de la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 013-2011-MIMDES-PNCVFS/DE, Normativa para aplicación del Instructivo para la Ficha de Registro de Casos y Atenciones de Violencia Familiar y Sexual del Centro Emergencia Mujer 2011.
- Aprobación de la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 017-2011-MIMDES-PNCVFS/DE, Normativa para aplicación del Instructivo para la Ficha de Registro de Acciones Preventivas Promocionales del Centro Emergencia Mujer 2011.
- Aprobación de la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 027-2011-MIMDES-PNCVFS/DE, Normativa para aplicación del Instructivo del Sistema de Registro de Expedientes Legales.
- A través del Programa Integral de Lucha Contra la Violencia Familiar y Sexual en Ayacucho – PILVFS II, se desarrolló la consultoría con la presentación de los modelos conceptual, Explicativo y Prescriptivo, que sirvieron de insumo para la elaboración del Programa Presupuestal lucha contra la Violencia Familiar, en el que se participó en la validación de las fases del Presupuesto por Resultados de la condición de interés de la Alta Prevalencia de la Violencia Familiar.
- A través del Plan de Trabajo Anual MIMDES-UNIFEM, y con la incorporación de los Recursos donados por UNIFEM, el Programa ha dado inicio a las consultorías siguientes "Elaborar y Validar un Modelo de Casa Refugio", "Diseño de una guía de autocuidado y propuesta para la prevención del síndrome de agotamiento profesional" y "Asistencia Técnica para la Identificación de indicadores de género en la línea de intervención del PNCVFS", las cuales culminan en el segundo semestre del año en curso.



**PLIEGO 039: MINISTERIO DE LA MUJER Y
DESARROLLO SOCIAL
(MIMDES)**

MISIÓN:

Ministerio rector de políticas en materia de equidad de género protección y desarrollo social de poblaciones vulnerables y que sufren exclusión, garantizando el ejercicio de sus derechos a fin de ampliar sus oportunidades mejorar su calidad de vida y promover su realización personal y social.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES (MIMDES - 2011)

Objetivo Estratégico General 1.- "MIMDES consolidado como entidad rectora que diseña, promueve coordina, monitorea y evalúa, intergubernamental e intersectorialmente las políticas públicas de equidad, protección y desarrollo social, con enfoque de género en sus áreas de competencia".

Objetivo Estratégico General 2.- "Mujeres, niños, niñas, adolescentes, personas adultas mayores y población desplazada en situación de riesgo exclusión y vulnerabilidad social fortalecen sus capacidades para el ejercicio pleno de sus derechos y amplían su acceso a servicios de protección social en el marco de una cultura de paz".

Objetivo Estratégico General 3.- "Personas familias y territorios en situación de pobreza y pobreza extrema, mejoran su seguridad alimentaria y desarrollo de capacidades para acceder a servicios básicos y oportunidades económicas.

Objetivo Estratégico General 4.- "Personas familias y poblaciones en riesgo, vulnerabilidad, abandono y situación de emergencia acceden a programas y servicios gestionados descentralizadamente en asistencia alimentaria, atención a primera infancia, violencia familiar y sexual, que garantizan sus derechos básicos.

Objetivo Estratégico General 5.- "Política Nacional de Población fortalecida en la coordinación y en su articulación con las políticas y estrategias de desarrollo social con énfasis en la superación de la pobreza, en el marco de la descentralización" no presenta ningún resultado alcanzado.

ANEXO 1

RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN Y REGISTRO DE LA INFORMACIÓN



INGRESO DEL RESPONSABLE

ANEXO 1

Nombres

Rosa

Cargo

Directora General de la Oficina General de Planificación y Presupuesto

Apellidos

Aljobin Tejada

Correo

rajobin@mimdes.gob.pe



DATOS DEL REGISTRADOR

Nombres

CELSO JAVIER

Cargo

Jefe (e) de la Oficina de Presupuesto y Programación de Inversiones

Apellidos

CARDENAS CHAVEZ

Correo

ccardenas@mimdes.gob.pe



ANEXO 2

RESUMEN DEL RESULTADO DEL INDICADOR DE GESTIÓN

RESUMEN DEL RESULTADO DEL INDICADOR DE GESTIÓN

ANEXO 2

ENTIDAD : 39039 - MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

1.- MISION INSTITUCIONAL

Ministerio rector de políticas públicas en materia de equidad de género, protección y desarrollo social de poblaciones vulnerables y que sufren exclusión, garantizando el ejercicio de sus derechos a fin de ampliar sus oportunidades mejorar su calidad de vida y promover su realización personal y social.

2.- OBJETIVOS INSTITUCIONALES

PRIOR.	NOMBRE DEL OBJETIVO	PESO
3	Mujeres, niños, niñas, adolescentes, personas adultas mayores y población desplazada en situación de riesgo, exclusión y vulnerabilidad social fortalecen sus capacidades para el ejercicio pleno de sus derechos y amplían su acceso a servicios de protección social en el marco de una cultura de paz.	.163
2	MIMDES consolidado como entidad rectora que diseña, promueve, coordina, monitorea y evalúa, intergubernamental e intersectorialmente, las políticas públicas de equidad, protección y desarrollo social con enfoque de género; en sus áreas de competencia.	.197
1	Personas, familias y territorios en situación de pobreza y pobreza extrema, mejoran su seguridad alimentaria y desarrollo de capacidades para acceder a servicios básicos y oportunidades económicas.	.629
4	Personas, familias y poblaciones en riesgo, vulnerabilidad, abandono y situación de emergencia acceden a programas y servicios gestionados descentralizadamente en asistencia alimentaria, atención a primera infancia, violencia familiar y sexual, que garantizan sus derechos básicos.	.006
5	Política nacional de población fortalecida en la coordinación y en su articulación con las políticas y estrategias de desarrollo social con énfasis en la superación de la pobreza, en el marco de la descentralización.	.005

3.- ACTIVIDADES Y PROYECTOS

FUNCION	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ACT./PROY	% DE AVANCE
23 PROTECCION SOCIAL	006 GESTION	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	1.000169 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	109.80
23 PROTECCION SOCIAL	051 ASISTENCIA SOCIAL	PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO	1.116875 MEJORAR LA ALIMENTACION DEL NIÑO Y NIÑA EN EDAD PRE-ESCOLAR Y ESCOLAR	79.54
23 PROTECCION SOCIAL	006 GESTION	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	1.000267 GESTION ADMINISTRATIVA	87.32
23 PROTECCION SOCIAL	051 ASISTENCIA SOCIAL	PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO	1.043486 CONDUCCION DE LA GESTION DE LA ESTRATEGIA APOYO A LA PERSONA ADULTA MAYOR	50.00
23 PROTECCION SOCIAL	051 ASISTENCIA SOCIAL	DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONOMICAS	1.077976 APOYO A LA PERSONA ADULTA MAYOR	85.00
23 PROTECCION SOCIAL	006 GESTION	DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	1.000110 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	103.08
23 PROTECCION SOCIAL	051 ASISTENCIA SOCIAL	DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONOMICAS	2.029390 PROGRAMA MUNICIPAL DE ATENCION A LOS SERVICIOS BASICOS	100.00
23 PROTECCION SOCIAL	051 ASISTENCIA SOCIAL	PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO	1.017623 ATENCION INTEGRAL AL MENOR DE 3 AÑOS	99.07
23 PROTECCION SOCIAL	051 ASISTENCIA SOCIAL	DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONOMICAS	1.022831 PROMOCION DE CULTURA DE PAZ. ATENCION A DESPLAZADOS Y AFECTADOS POR LA VIOLENCIA	115.00
23 PROTECCION SOCIAL	051 ASISTENCIA SOCIAL	0015 INVESTIGACION BASICA	1.077976 APOYO A LA PERSONA ADULTA MAYOR	75.82
23 PROTECCION SOCIAL	051 ASISTENCIA SOCIAL	DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONOMICAS	1.094543 APOYO A LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRODUCTIVA EN GOBIERNOS LOCALES	100.00
23 PROTECCION SOCIAL	004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	1.061817 CONDUCCIR EL PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	100.00
23 PROTECCION SOCIAL	051 ASISTENCIA SOCIAL	PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO	1.043489 MEJORAR LA ALIMENTACION Y NUTRICION DEL MENOR DE 36 MESES	100.00
23 PROTECCION SOCIAL	051 ASISTENCIA SOCIAL	PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO	1.000732 PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	84.74
23 PROTECCION SOCIAL	051 ASISTENCIA SOCIAL	PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO	1.043784 REDUCIR LA INCIDENCIA DE BAJO PESO AL NACER	99.56
23 PROTECCION SOCIAL	003 COOPERACION INTERNACIONAL	0003 COOPERACION INTERNACIONAL	1.000165 COORDINACION Y PARTICIPACION EN ASUNTOS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES	93.76
23 PROTECCION SOCIAL	006 GESTION	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	1.001855 ORIENTACION, COORDINACION, DESARROLLO DE LA POLITICA INSTITUCIONAL Y DE ACTIVIDAD	115.00
				63.13

CATEGORIA		SUBCATEGORIA		ACTIVIDAD		PROYECTO		INDICADOR		VALOR	
CD	CC	CD	CC	CD	CC	CD	CC	CD	CC	CD	CC
23	PROTECCION SOCIAL	006	GESTION	0012	CONTROL INTERNO	1.000485	SUPERVISION Y CONTROL				100.10
23	PROTECCION SOCIAL	051	ASISTENCIA SOCIAL	0115	PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO	1.000162	COORDINACION DE LA POLITICA NACIONAL DE DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE				61.79
23	PROTECCION SOCIAL	006	GESTION	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	1.000097	CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO				100.00
23	PROTECCION SOCIAL	051	ASISTENCIA SOCIAL	0114	DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONOMICAS	1.000541	APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA				76.51
23	PROTECCION SOCIAL	006	GESTION	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	1.061818	ASESORAMIENTO DE MADUREZA JURIDICA				.00
23	PROTECCION SOCIAL	051	ASISTENCIA SOCIAL	0114	DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONOMICAS	1.000398	PROMOCION DE LA MUJER				100.00
23	PROTECCION SOCIAL	051	ASISTENCIA SOCIAL	0115	PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO	1.077976	APOYO A LA PERSONA ADULTA MAYOR				97.38
23	PROTECCION SOCIAL	051	ASISTENCIA SOCIAL	0115	PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO	1.000044	APOYO AL NIÑO Y ADOLESCENTE				98.06
23	PROTECCION SOCIAL	051	ASISTENCIA SOCIAL	0115	PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO	1.000541	APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA				106.39
23	PROTECCION SOCIAL	051	ASISTENCIA SOCIAL	0115	PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO	1.043764	PROGRAMAS DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA				76.73
23	PROTECCION SOCIAL	051	ASISTENCIA SOCIAL	0115	PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO	2.094789	MEJORA DE LOS SERVICIOS DEL HOGAR ANDRES AVELINO CACERES				100.00
4.- ASOCIACION DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS CON LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS											
CADENA FUNCIONAL											
OBJ. 1											
23-006-0008-000169	.059	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
23-051-0115-116875	.000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
23-006-0008-000267	.220	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
23-051-0115-043486	.030	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
23-051-0114-077976	.040	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
23-006-0007-000110	.120	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
23-051-0114-029390	.000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
23-051-0115-017623	.000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
23-051-0114-022831	.080	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
23-051-0015-077976	.000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
23-051-0114-094543	.000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
23-004-0005-061817	.090	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
23-051-0115-043489	.000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
23-051-0115-000732	.000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
23-051-0115-043784	.000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
23-003-0003-000165	.020	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
23-006-0008-001855	.050	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
23-006-0012-000485	.030	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
23-051-0115-000162	.095	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
23-006-0008-000097	.036	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
23-051-0114-000541	.020	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
23-006-0008-061818	.030	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
23-051-0114-000398	.080	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
23-051-0115-077976	.000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
23-051-0115-000044	.000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
23-051-0115-000541	.000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
23-051-0115-043764	.000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
23-051-0115-094789	.000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
INDICADOR DE GESTION OBTENIDO : .90											
OBJ. 2											
23-006-0008-000169	.000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
23-051-0115-116875	.000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
23-006-0008-000267	.397	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
23-051-0115-043486	.000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
23-051-0114-077976	.000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
23-006-0007-000110	.000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
23-051-0114-029390	.000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
23-051-0115-017623	.003	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
23-051-0114-022831	.539	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
23-051-0015-077976	.003	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
23-051-0114-094543	.010	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
23-004-0005-061817	.034	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
23-051-0115-043489	.000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
23-051-0115-000732	.492	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
23-051-0115-043784	.000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
23-003-0003-000165	.065	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
23-006-0008-001855	.000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
23-006-0012-000485	.000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
23-051-0115-000162	.000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
23-006-0008-000097	.004	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
23-051-0114-000541	.000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
23-006-0008-061818	.000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
23-051-0114-000398	.000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
23-051-0115-077976	.000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
23-051-0115-000044	.020	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
23-051-0115-000541	.263	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
23-051-0115-043764	.000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
23-051-0115-094789	.000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
OBJ. 3											
23-006-0008-000169	.000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
23-051-0115-116875	.000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
23-006-0008-000267	.397	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
23-051-0115-043486	.000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
23-051-0114-077976	.000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
23-006-0007-000110	.000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
23-051-0114-029390	.000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
23-051-0115-017623	.003	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
23-051-0114-022831	.539	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
23-051-0015-077976	.003	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
23-051-0114-094543	.010	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
23-004-0005-061817	.034	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
23-051-0115-043489	.000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
23-051-0115-000732	.492	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
23-051-0115-043784	.000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
23-003-0003-000165	.065	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
23-006-0008-001855	.000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
23-006-0012-000485	.000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
23-051-0115-000162	.000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
23-006-0008-000097	.004	0000	0000								

ANEXO 3

RESUMEN DE INGRESOS

INGRESOS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

ANEXO 3

ENTIDAD : 39039 - MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		PIA	PIM	EJECUCION	EJEC/PIA	EJEC/PIM
TOTAL POR FUENTES						
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	25 764 200	80 729 878	110 112 162.4	1870	446	
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	818 000	3 426 026	15 292 517.1	21	21	
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	22 606 200	22 606 200	4 838 581.95	3845	165	
	2 340 000	54 697 652	89 981 063.37			
GENERICA DE INGRESO						
TOTAL DE INGRESOS						
3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	25 764 200	80 729 878	110 112 162.41			
1 VENTA DE BIENES	793 000	793 000	438 078.69	68	68	
2 DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS	63 000	63 000	43 097.44	0	0	
3 VENTA DE SERVICIOS	0	0	207.74	0	0	
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	730 000	730 000	394 773.51	54	54	
1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2 340 000	30 784 750	28 511 372.33	1218	93	
5 OTROS INGRESOS	2 340 000	30 784 750	28 511 372.33			
1 RENTAS DE LA PROPIEDAD	25 000	29 620	2 096 147.63			
2 MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	0	0	- 683 454.62	0	0	
5 INGRESOS DIVERSOS	20 000	24 620	2 707 756.15	13539	10998	
6 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5 000	5 000	71 846.1	1437	1437	
1 VENTA DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	0	0	697 498.33	0	0	
8 ENDEUDAMIENTO	0	0	697 498.33	0	0	
1 ENDEUDAMIENTO EXTERNO	22 606 200	22 606 200	2 451 756.09	11	11	
9 SALDOS DE BALANCE	22 606 200	26 516 308	2 451 756.09			
1 SALDOS DE BALANCE	0	26 516 308	75 917 309.35	0	286	

Nota :

• La información mostrada ha sido obtenida del SIAF-SP, fecha de corte 26 de Julio de 2011

Registrar Análisis

Imprimir



ANEXO 4

RESUMEN DE EGRESOS

GASTOS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

ANEXO 4

ENTIDAD : 39039 - MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		PIA	PIM	EJECUCION DEVENGADO	DEV/PIA	DEV/PIM	PIM/PIA
TOTAL POR FUENTES		1 220 499 230	1 307 733 267	524 171 456.21	1 035		
1	RECURSOS ORDINARIOS	1 194 735 030	1 227 003 389	499 515 208.22	42	41	103
3	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	818 000	3 426 026	426 618.43	52	12	419
4	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	22 606 200	22 606 200	2 456 278.93	11	11	100
	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2 340 000	54 697 652	21 773 350.63	930	40	2338
GENERICA DE GASTO		PIA	PIM	EJECUCION DEVENGADO	EJEC/PIA	EJEC/PIM	PIM/PIA
TOTAL DE EGRESOS		1 220 499 230	1 307 733 267	524 171 456.21	295		
1 GASTO NO FINANCIERO NI PREVISIONAL		1 202 350 219	1 289 236 438	515 237 627.10	246		
1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	72 888 606	100 274 230	40 292 979.14	55	40	138
2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	596 179 755	592 209 252	254 172 643.37	43	43	99
3	BIENES Y SERVICIOS	246 562 339	275 584 093	103 732 443.78	42	38	112
4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	12 500 000	9 290 570	5 503 813	44	59	74
5	OTROS GASTOS	258 679 267	15 540 252	108 449 704.2	42	37	114
6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	15 540 252	16 680 815	3 086 043.62	20	19	107
3 GASTO PREVISIONAL		18 149 011	18 496 829	8 933 829.1	49	48	102
2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	18 149 011	18 496 829	8 933 829.1	49	48	102

Nota :

- La información mostrada ha sido obtenida del SIAF-SP, fecha de corte 26 de Julio de 2011.

Registrar Análisis

Imprimir



ANEXO 5
COMENTARIOS DE INGRESOS

ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : 09/08/2011 03:59

FECHA DE CONSULTA : 10/08/2011 08:45

COMENTARIOS DE LOS INGRESOS

ANEXO 5

ENTIDAD : 39039 - MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

a) Logros Obtenidos

Mediante Ley Nº 29626 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011, se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2011.

El Pliego MIMDES, aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos, ascendente a S/. 25 764 200.00, desagregado por fuentes de financiamiento de acuerdo con el siguiente detalle: Recursos Directamente Recaudados con un monto de S/. 818 000.00, Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito la cantidad de S/. 22 606 200.00 y Donaciones y Transferencias con el monto de S/. 2 340 000.00.

La Unidad Ejecutora Wawa Wasi, obtuvo un ingreso adicional modificando el marco presupuestal con un monto de S/. 16 745.66, provenientes de la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, los cuales han sido producto de ingresos generados por el Programa en ejercicios anteriores, los mismo que han sido incorporados como saldos de balance.

FONCODES, incorporó recursos por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados por un monto de S/. 674,717.00, que provienen de la incorporación de Saldos de Balance. Por la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de crédito se incorporó recursos provenientes del Programa Municipal de Atención a los Servicios Básicos KFW registrando un PIM de S/. 22 606 200.00 incluyendo los Saldos de Balance y desembolsos del Fondo de Disposición. En la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias se incorporó recursos en el marco presupuestal por la cantidad de S/. 7,400,520.00, Proviene de la incorporación de Saldos de Balance, destinados pago de actividades del Programa Municipal de Atención a los Servicios Básicos - KFW como son Talleres descentralizados para diversas Autoridades Municipales, Fortalecimiento Institucional, Desembolsos para los Municipios, Pago de Agentes, Equipamientos, entre otros. Así mismo, para la ejecución de proyectos financiados con las Transferencias de los Gobiernos Regionales de Tacna y Madre de Dios.

El PRONAA, obtuvo una recaudación acumulada durante el I Semestre del año 2011, en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados ascendente a la suma de S/. 11 715 223.40, provenientes de sanciones y/o penalidades cobradas a los proveedores por incumplimiento de contratos, ventas de bases por proceso de adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios, suministros y acceso a la información e indemnización por seguros y por último provenientes de los saldos de balance del año anterior. En la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias se recaudó un monto total de S/. 48 524 638.85 captados por concepto de transferencias financieras de los Gobiernos Locales de la Provincia de Lima, ventas de bases por procesos de adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios, suministro y acceso a la información e indemnización por seguro como también de saldos de balance.

INABIF, respecto a la recaudación de ingresos, logró captar un total de S/. 1 810 426.00 desagregado entre la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudado con un monto de S/. 1 787 428.00 y fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias con un monto de S/. 22 999.00 provenientes de venta de bienes y servicios, (bases de proceso de selección, libros para colorear, inscripción en la maratón entre otros), multas y sanciones aplicadas, alquiler de inmuebles e incorporación de saldos de balance.

El Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual, alcanzó una recaudación en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados un monto de S/. 17 584.89, provenientes de penalidades, venta de bases y saldos de balance año 2010. En la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias, se recaudó un monto total de S/. 95 050.86 nuevos soles, por concepto de la Donación efectuada por UNIFEM y los saldos de balance 2010.

b) Identificación de problemas presentados

En algunos casos se registran depósitos en la cuenta corriente realizados en lugares fuera de ámbito de la Sede Central, desconociéndose su origen, debiéndose solicitar al Banco de la Nación copia de la Papeleta de depósito a fin de identificar el origen y poderlo registrar adecuadamente.

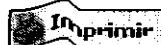
En ocasiones, se presentan casos en que el proveedor a quien se le ha aplicado una penalidad hace el reclamo posterior, debiéndose proceder su devolución en caso de encontrarse positivo el reclamo.

Se encuentra pendiente de incorporación en el marco presupuestal los recursos provenientes del Saldo de Balance del año fiscal 2010.

Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el período

Coordinación permanente con los Equipos de Trabajo Zonales, a fin de que informen a Contabilidad y Tesorería de la Sede Central sobre los depósitos efectuados en las cuentas corrientes.

Se han realizado las coordinaciones respectivas con la Unidad Administrativa para efectivizar la incorporación de recursos al marco presupuestal en las fuentes de financiamiento correspondientes.




ANEXO 6
COMENTARIOS DE EGRESOS

ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : 16/08/2011 12:23

FECHA DE CONSULTA : 16/08/2011 12:24

COMENTARIOS DE LOS GASTOS

ANEXO 6

ENTIDAD : 39039 - MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

a) Logros Obtenidos

Mediante Ley Nº 29626 - Ley de Presupuesto del Sector Público, aprueba el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2011.

El Pliego MIMDES, aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos, ascendente a S/. 1 194 735 030.00, por la fte. de fto. Recursos Ordinarios, así mismo el Pliego designó a las Unidades Ejecutoras del Pliego MIMDES según detalle: U.E.001: Ad. Nivel Central S/. 48 041 673.00 U.E. 002: Wawa Wasi S/. 96 437 207.00 U.E.004: FONCODES S/. 210 820 174.00 U.E.005: PRONAA S/. 687 820 242.00 U.E.006:INABIF S/. 116 100 711.00 y la U.E.009: PNCVFS S/. 36 515 023.00 nuevos soles.

PNWW

Logró la asistencia de 55,484 niñas y niños en los Wawa Wasi, recibiendo 6'875,388 raciones nutritivas y seguras, según datos del PNWW y los reportes emitidos por el CENAN, del MINSA.

15,228 niñas y niños de ámbitos rurales, han complementado su dieta para combatir la anemia, mediante el consumo de cárnicos y vísceras ricas en hierro.

El 75.56% de niñas y niños mayores de 2 años realizan comportamientos saludables según reporte trimestral de 28 Sedes Zonales del Programa.

654 niñas y niños son atendidos de manera integral en 96 módulos de Wawa Wasi Institucionales que vienen funcionando en 38 locales en los departamentos de Arequipa, Apurímac, Ayacucho, Cusco, Huánuco, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Ucayali, Piura, Pucallpa, Tumbes y la Provincia Constitucional del Callao2.

1,044 familias beneficiarias del servicio Qatari Wawa fortalecen la crianza infantil de sus niños y niñas menores de 47 meses;

FONCODES

Ejecutó el financiamiento de Proyectos y adquisición de Equipo informático, entre otros.

El financiamiento que corresponde al Programa Municipal de Atención a los Servicios Básicos ¿ KFW, registró un avance del 11%. Así mismo el Programa KFW obtuvo un avance del 24% con los Proyectos del Gobierno Regional de Tacna y del Gobierno Regional de Madre de Dios.

PRONAA

Se atendió a 6,904 beneficiarios de 35 comunidades, atención a las comunidades Nativas del Río Corrientes ¿ Trompeteros en el Departamento de Loreto.

Se realizaron acciones de Monitoreo, Supervisión, Evaluación y Control del componente educativo nutricional del Programa Integral de Nutrición-PIN

Se atendieron a 592,376 niños y niñas de 6 a 36 meses de edad, que representó el 96% de la meta programada..

600,043 niños y niñas en edad pre-escolar (de 3 a menores de 6 años) atendidos con almuerzos y refrigerios a través de los IEI y PRONOEIs; cifra que representó el 97% de atención.

Se realizó la entrega de alimentos a 5,546 beneficiarios de los Hogares y Albergues.

Se atendieron a 4,999 adultos en riesgo.

Un total de 22,212 pacientes con TBC y sus contactos directos recibieron sus canastas de alimentos.

INABIF

Se ha proporcionado atención integral a un promedio mensual de 2,196 Niños, Niñas Adolescentes (NNA) de los hogares de INABIF, consistente en: alimentación y nutrición, vestuario, vivienda, educación básica regular, especial y ocupacional, salud preventiva y correctiva, así como sus necesidades básicas y de desarrollo.

Se atendió un promedio mensual de 33,261 niños, niñas, adolescentes, adultos y personas adultas mayores.

Se atendió a un promedio mensual de 3,746 niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad y alto riesgo social por trabajar o tener vida en calle.

PNCVFS

El logro principal es la atención de 21,344 casos en los CEMs a nivel nacional. Y la atención especializada de 358,041 beneficiarios (Atención Psicológica, Legal, Asistencia Social).

14 casos atendidos en el centro de atención integral frente a la violencia familiar para Agresores (CAI).

El Programa ha iniciado las consultorías de "Elaborar y Validar un Modelo de Casa Refugio", "Diseño de una guía de autocuidado y propuesta para la prevención del síndrome de agotamiento profesional" y "Asistencia Técnica para la Identificación de indicadores de género en la línea de intervención del PNCVFS" culminando en el II Semestre.

b) Identificación de problemas presentados

Wawa Wasi considera el Presupuesto asignado para la ración alimentaria insuficiente, debido a la constante subida de precios de alimentos, no permite cubrir adecuadamente las necesidades de micro nutrientes de las niñas y niños.

Priorización de acciones vinculadas a la transferencia de los Wawa Wasi a los Gobiernos Municipales Provinciales, afectó el desarrollo de algunas actividades de capacitación programadas en el periodo.

Se ha retrasado la entrega de material de apoyo a madres cuidadoras y/o guías que realizan consejerías por restricciones del DU Nº 012-2011.

Existen 04 sedes Zonales que tienen un porcentaje de niños/as sin DNI igual o mayor a 60%, que están por debajo del promedio nacional (77.4%).

20 locales de Comités de Gestión nuevos requieren reforzar su seguridad.

El presupuesto otorgado mediante Encargos a las Sedes Zonales, no se emite oportunamente, dificultando la ejecución de las actividades en las fechas programadas.

Demora en procesos de gestión de convenios de Cooperación Interinstitucional por remisión incompleta de expedientes y de absolución oportuna de observaciones, por parte de Sedes Zonales.

En la descentralización del Wawa Wasi a los Gobiernos Provinciales, algunos alcaldes decidieron no suscribir convenios con el PNWW.

FONCODES, encontró problemas para ejecutar la Genérica 2.3 Bienes y Servicios, debido a la vigencia en el Mes de Abril del DU Nº 012-2011 que limitó los compromisos hasta el 40% del PCA

EN PRONAA, Las planillas logísticas y registro de usuarios que reciben la canasta de alimentos son remitidas en forma temporal por los EESS y/o en forma parcial.

Los representantes de Comunidades Nativas exigieron modificaciones en la composición de la raciones alimentarias.

Las Actas de Entrega/Recepción del Subprograma Pre-escolar y Escolar con raciones de desayunos son entregadas al ETZ con retrasos de 2 a 3 meses.

La atención alimentaria a pacientes del PANTBC depende de la programación de las Direcciones de Salud, observándose una variación permanente de un mes a otro.

INABIF no cuenta con Equipos de Cómputo, en la mayoría de los Centros de Atención Residencial son obsoletos.

Existieron retrasos en la remisión de encargos a los CEDIF y PEC de provincias.

Limitada rotación de Fondo para Pagos en Efectivo, dificultando gastos de urgencia como movilidad, mantenimiento, medicinas, entre otros.

Limitada infraestructura que no permite efectividad en atención de niños/as y adolescentes que llegan a UGIT.

La ejecución del proceso de descentralización de las SBP, determino que no se realicen todas las actividades inicialmente programadas, a fin de cumplir los requerimientos formulados por el MIMDES, referidos a la elaboración de Informes Sustentatorios y otros.

En el PNCVFS, el Proceso de transferencia a los Gobiernos Locales Provinciales genera incertidumbre a los operadores de los CEM para la prosecución de las acciones preventivas.

Falta de Internet en los CEM a nivel nacional que limita el envío oportuno de la información diaria y mensual.

Falta de impresión de manuales e instructivos para capacitación del personal del registro.

Limitaciones para cumplir la actividad Ampliación de licencia SPSS para el Registro de Información: Con fecha 15 de Marzo 2011 se remitió el requerimiento con su respectivas especificaciones técnicas y sustento, luego pasó a la UADM, a la Oficina de Logística, a la Oficina de UPR y finalmente a la oficina de Logística, de donde se devolvió porque dicho gasto no fue procesado ni comprometido antes del 31 de marzo 2011 donde se emite el DU N° 012-2011 que dicta medidas extraordinarias para fortalecer el Fondo de Estabilización Fiscal y generar mayor ahorro público, con el fin de asegurar la transición del Gobierno y prevenir los peligros de una crisis externa.

Los procesos de tramitación y aprobación desde el MIMDES (ODS, Comunicaciones) para la implementación de la web y para la publicación de lineamientos técnicos y éticos se han tornado

c) Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el período

Wawa Wasi, plantea al MIMDES la solicitud de ampliación de presupuesto para mayores recursos a la atención alimentaria

Priorizar actividades educativas e implementar materiales que contribuyan a revertir déficit en áreas de lenguaje y motora gruesa en los niños/as sin descuidar la atención integral de todas las áreas de desarrollo.

Se han reprogramado la mayoría de las acciones de capacitación para el II semestre.

Promover en comunidades de extrema pobreza y rurales, que los registradores de la RENIEC y Municipalidades Distritales se acerquen a realizar un empadronamiento, ya que la movilidad a estos lugares limita su participación.

Promover la comunicación y coordinación oportuna de los equipos zonales con la Sede central del PNWW

Seguimiento de cronograma de fortalecimiento de capacidades y monitoreo de Wawa Wasi, de los Equipos Zonales.

Coordinar con las Unidades correspondientes (Asesoría Legal, Planeamiento) a fin de aprobar una Directiva interna que norme los procesos de suscripción de Convenios de Cooperación Interinstitucional que detallen requisitos y plazos que implica dicho trámite, en el marco de la Directiva del MIMDES.

FONCODES, gestionó ante el Pliego vía MEF la alternativa que nos permita ejecutar las específicas prioritarias para el normal funcionamiento del FONCODES tanto para Bienes y Servicios como para Proyectos.

PRONAA, a fin de disminuir el llenado de las planillas logísticas, remite a través de ETZ las planillas pre-impresas a los EESS para la suscripción del receptor y agregar a los nuevos beneficiarios.

Se priorizaran acciones de supervisión y monitoreo, sujetándose los recursos de los saldos de balance del ejercicio anterior, proveniente de la Fte de Fto Donaciones y Transferencias.

INABIF, dispuso que el Equipo de Infraestructura de la Unidad Administrativa, con la UGPI, establezca un Plan para la mejora de la Infraestructura de los Hogares, para facilitar la atención según perfiles psicosociales. Aprobado mediante el acto resolutivo expreso.

Disponer que la UGPI, difunda mediante diversos medios, a los Jueces de Familia y comunidad en general, los Programas de Voluntariado, Acogimiento y Padrinazgo.

Que, la Unidad Administrativa asigne nuevos equipos de cómputo a las áreas administrativas.

Que, la Unidad Administrativa suministre a los Hogares materiales educativos audiovisuales y equipos (DVD, TV, cámara fotográfica, fotocopiadora, radio, multimedia).

Disponer que la UGPI, constituya una mesa de trabajo multisectorial con instituciones públicas y privadas sobre la problemática de la niñez y familia (Secretaría Nacional de Adopciones, PJ, Fiscalía, UGIT).

Se propone que el Equipo de Salud de la UGPI, en coordinación con el MINSA, establezca una canasta de medicamentos básicos.

Difundir y fortalecer la labor efectuada por los Educadores de Calle mediante una estrategia realizada en coordinación con Comunicaciones

Coordinar con la DINNA del MIMDES, a fin de acreditar a los hogares que no cuentan con registro.

Disponer que la UGIT, en coordinación con la Asesoría Legal del INABIF, formule una propuesta de norma legal que incluya en el Reglamento de la Ley de los Centros de Atención Residencial, una disposición que establezca como requisito para la inscripción o renovación de la inscripción de los CAR privados, el Informe favorable emitido por la UGIT del INABIF, en su calidad de máxima instancia administrativa en materia de investigación tutelar.

El PNCVFS, por falta de Internet en los CEM sugiere asignar un presupuesto adicional para su uso.

Generar mecanismos de monitoreo y evaluación de los Gobiernos Locales donde los CEM han sido transferidos.

Fortalecer la rectoría del MIMDES ante instancias subnacionales en materia de prevención de la violencia familiar y sexual considerando el nuevo escenario de la descentralización con servicios transferidos.

Agilizar coordinaciones con dependencias del MIMDES.

Imprimir



ANEXO 7

COMENTARIOS DE LAS VARIACIONES DEL PIA Y PIM


ACTIVIDADES / PROYECTOS CON UNA VARIACION MAYOR O IGUAL AL 10%
ENTIDAD : 39039 - MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
000034 - APOYO A LAS BENEFICENCIAS	13342236	10407578	22.00
<i>Explicaciones de la variación de la actividad proyecto</i>			
1 A través de INABIF la variación es de -22% RM. 095-2011-MIMDES S/. 1'668,738.00 que sustenta la aprobación de los recursos autorizados por D.S. 002-2011-MIMDES a favor de los Gobiernos Locales Provinciales comprendidos en este D.S., RM. 171-2011-MIMDES S/. 1'540,692.00 que autoriza la desagregación de los recursos aprobados por DS. 005-2011-EF a favor de los Gobiernos Locales Provinciales comprendidos en este D.S., RM. 172-2011-MIMDES S/. 84,189.00 que autoriza la desagregación de los recursos aprobados por D.S. 092-2011-EF para el pago de dudas por concepto de beneficios establecidos en el DU. 037-94-PCM, y la Modificación Presupuestaria Tipo 4 entre Ejecutoras por RSG 003-2011-MIMDES, 004-2011-MIMDES, 006-2011-MIMDES, 010-2011-MIMDES, 013-2011-MIMDES y 016-2011-MIMDES			
000162 - COORDINACION DE LA POLITICA NACIONAL DE DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE	4562592	5666611	24.20
<i>Explicaciones de la variación de la actividad proyecto</i>			
2 A través de Administración a Nivel Central por RM. 076-2011-MIMDES S/. 35,802.00 destinados a la implementación del Programa Piloto para Combatir el Trabajo Infantil a través de una Iniciativa Participativa en Educación, RM. 157-2011-MIMDES S/. 791,791.00 que aprueba la donación efectuada por la Fundación Bernard Van Leer del Gobierno de los Países Bajos para el financiamiento y asistencia técnica del Proyecto: Aprendiendo y Ayudando (Yachachinakusun), para realizar actividades relacionadas al fortalecimiento y desarrollo de capacidades de los Gobiernos Regionales y Locales de Ayacucho, Huancavelica y Loreto en beneficio de las niñas y niños menores de 3 años			
000398 - PROMOCION DE LA MUJER	1982210	2361226	19.12
<i>Explicaciones de la variación de la actividad proyecto</i>			
3 A través de Administración a Nivel Central por RM. 053-2011-MIMDES S/. 126,370.00 que autoriza la donación dineraria efectuada por el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer - UNIFEM a favor de la U.E. 001 y con R.S.G. N° 004-2011-MIMDES en el mes de febrero esta actividad le dieron crédito por la Genérica 3: "Bienes y Servicios" y la Genérica 6: "Adquisición de Activos no Financieros".			
022831 - PROMOCION DE CULTURA DE PAZ, ATENCION A DESPLAZADOS Y AFECTADOS POR LA VIOLENCIA	3407484	3973719	16.62
<i>Explicaciones de la variación de la actividad proyecto</i>			
4 A la presente actividad se le transfirió recursos con las R.S.G. N°013,010,006,003 y 001-2011-MIMDES; así mismo se le anuló recursos con las Resoluciones de Secretaría General N° 006,004 y 001.			
029753 - MEJORA DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL MICAELA BASTIDAS - PIURA	599665	53712	91.04
<i>Explicaciones de la variación de la actividad proyecto</i>			
5 Se transfirió recursos al Proyecto 2094789: Mejora de los Servicios del Hogar Andrés Avelino Cáceres, en el mes de febrero con la nota modificatoria 22, sustentada mediante Oficio N° 021-2011/INABIF.UPR y aprobada con R.S.G. N° 004-2011-MIMDES-SG			
043486 - CONDUCCION DE LA GESTION DE LA ESTRATEGIA	1731312	1091874	36.93
<i>Explicaciones de la variación de la actividad proyecto</i>			
6 A través del PRONAA por RM. 050-2011-MIMDES S/. 404,685.00 destinado al monitoreo y supervisión del componente educativo del Programa Integral de Nutrición - PIN en el ámbito del Programa JUNTOS y la Modificación Presupuestaria Tipo 4 entre Ejecutoras por RSG 048, 056, 059, 073, 079 y 083-2009-MIMDES y RSG N° 001, 006 y 013-2011-MIMDES			
043764 - PROGRAMAS DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA	0	41988008	100.00
<i>Explicaciones de la variación de la actividad proyecto</i>			
7 A través de PRONAA por RM. 027-2011-MIMDES S/. 13'782,027.00 destinado a la atención del Programa de Complementación Alimentaria ¿ PCA para el I Trimestre 2011. RM 077-2011-MIMDES S/. 8'647,177.00 destinado a la atención del Programa de Complementación Alimentaria ¿ PCA de la Provincia de Lima, RM. 119-2011-MIMDES S/. 5'776,777 destinado a la atención del Programa de Complementación Alimentaria ¿ PCA de la Provincia de Lima, RM. 143-2011-MIMDES S/. 13'782,027.00 destinado a la atención del Programa de Complementación Alimentaria ¿ PCA para el segundo Trimestre 2011			
077976 - APOYO A LA PERSONA ADULTA MAYOR	1321441	36653097	2673.72

Explicaciones de la variación de la actividad proyecto

8 A través de INABIF la variación es de 186.78% por RM. 096-2011-MIMDES S/. 667,363.00 por transferencias monetarias correspondientes a los meses de febrero y marzo del Programa Piloto de Asistencia Solidaria: Gratitud, y la Modificación Presupuestaria Tipo 4 entre Ejecutoras RSG 003-2011-MIMDES, 004-2011-MIMDES, 006-2011-MIMDES, 010-2011-MIMDES, 013-2011-MIMDES y 016-2011-MIMDES y con transfiere recursos a INABIF. A través de Administración a Nivel Central por RM. 047-2011-MIMDES S/. 35'000,000.00 que autoriza la desagregación de los recursos aprobados por DS. 020-2011-EF a favor del financiamiento del Programa Piloto de Asistencia Solidaria Gratitud

ACTIVIDAD / PROYECTO

ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
094789 - MEJORA DE LOS SERVICIOS DEL HOGAR ANDRES AVELINO CACERES	564665	1110618	96.69

9 Explicaciones de la variación de la actividad proyecto
 Recibió Crédito Presupuestal del Proyecto 2029753: Mejora de los Servicios del Centro de Desarrollo Integral Micaela Bastidas - Piura, en el mes de febrero con la nota modificatoria 22, sustentada mediante Oficio N° 021-2011/INABIF.UPR y aprobada con R.S.G. N° 004-2011/MIMDES-SG





PERÚ

Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

Secretaría General

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

CARGO

Lima, 16 AGO 2011

OFICIO MÚLTIPLE N° 090 -2011-MIMDES-OGPP

Señor

RODOLFO ACUÑA NAMIHAS

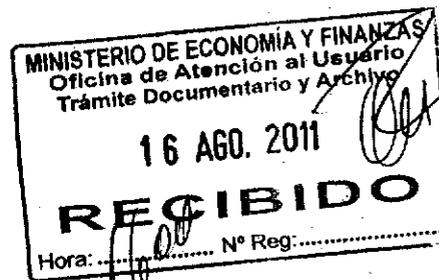
Director General (e)

Dirección General del Presupuesto Público

Ministerio de Economía y Finanzas

Jr. Junín 319

Cercado de Lima



Asunto : Evaluación Presupuestal del I Semestral del Año Fiscal 2011 del Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social - MIMDES

Referencia : Resolución Directoral N° 007-2011-EF/50.01, dispone que la Directiva N° 003-2009-EF/76.01 "Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2009", es aplicable para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2011

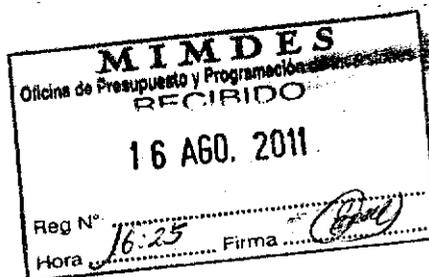
De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y hacer llegar adjunto al presente la Evaluación Presupuestaria del I Semestre, correspondiente al Año Fiscal 2011, del Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social – MIMDES, documento que contiene los Anexos de Evaluación y procediendo en consecuencia con presentar la información, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14° de la Directiva citada en la referencia.

Hago propicia la oportunidad, para expresarle el testimonio de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


ROSA ALJOBIN TEJADA
Directora General
Oficina General de Planificación y Presupuesto
MIMDES





PERÚ

Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

Secretaría General

CARGO

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

Lima, 16 AGO 2011

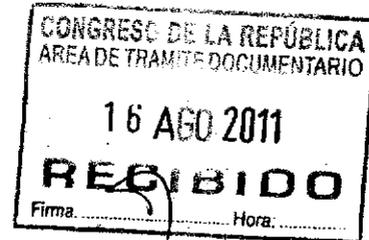
002165

OFICIO MÚLTIPLE N° 090 -2011-MIMDES-OGPP

Señora

MARISOL ESPINOZA CRUZ

Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República
Plaza Bolívar - Av. Abancay S/N°
Cercado de Lima



Asunto : Evaluación Presupuestal del I Semestral del Año Fiscal 2011 del Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social - MIMDES

Referencia : Resolución Directoral N° 007-2011-EF/50.01, dispone que la Directiva N° 003-2009-EF/76.01 "Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2009", es aplicable para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2011

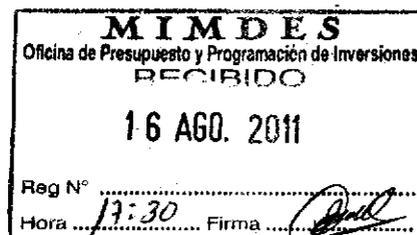
De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y hacer llegar adjunto al presente la Evaluación Presupuestaria del I Semestre, correspondiente al Año Fiscal 2011, del Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social - MIMDES, documento que contiene los Anexos de Evaluación y procediendo en consecuencia con presentar la información, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14° de la Directiva citada en la referencia.

Hago propicia la oportunidad, para expresarle el testimonio de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

ROSAL JOBIN TEJADA
Directora General
Oficina General de Planificación y Presupuesto
MIMDES





PERÚ

Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

Secretaría General

CARGO

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	
EXPEDIENTE	08-2011-36826
FECHA	16/08/2011 04:21:33 PM
CLAVE	11H5KI

Lima, 16 AGO 2011

OFICIO MULTIPLE N° 090 -2011-MIMDES-OGPP

Señor

FUAD KHOURY ZARZAR
Contralor General
Contraloría General de la República
Camilo Carrillo N° 124
Jesús María

Asunto : Evaluación Presupuestal del I Semestral del Año Fiscal 2011 del Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social - MIMDES

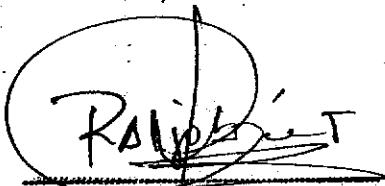
Referencia : Resolución Directoral N° 007-2011-EF/50.01, dispone que la Directiva N° 003-2009-EF/76.01 "Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2009", es aplicable para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2011

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y hacer llegar adjunto al presente la Evaluación Presupuestaria del I Semestre, correspondiente al Año Fiscal 2011, del Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social – MIMDES, documento que contiene los Anexos de Evaluación y procediendo en consecuencia con presentar la información, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14° de la Directiva citada en la referencia.

Hago propicia la oportunidad, para expresarle el testimonio de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



ROSA ALJABIN TEJADA
Directora General
Oficina General de Planificación y Presupuesto
MIMDES

MIMDES	
Oficina de Presupuesto y Programación de Inversiones	
RECIBIDO	
16 AGO. 2011	
REQ N°
HORA	17:30
Firma	